

La **Gaceta** TAXI

La primera revista del sector del

AÑO XX
NÚMERO 210
FEBRERO 2014

Unidos contra la tarifa fija



Entrevista Arteminio Ardura, presidente FAST y CTE

Primer Reglamento para Castilla La Mancha

Novedades autónomas 2014



gandras **taxi**
TAKSI ONLINE



Download aplikasi Gandras Taxi



Download aplikasi Gandras Taxi
Gandras Taxi adalah aplikasi yang membantu pengguna untuk memesan taksi online dengan mudah dan cepat. Aplikasi ini tersedia di platform Android dan iOS. Dengan menggunakan aplikasi ini, pengguna dapat memesan taksi langsung dari rumah atau kantor mereka, tanpa perlu menunggu di halte taksi. Aplikasi ini juga menyediakan fitur untuk melacak lokasi taksi yang akan datang dan memperkirakan waktu kedatangan. Selain itu, pengguna juga dapat melihat riwayat perjalanan mereka dan melakukan pembayaran secara online.

Y volver, volver...

Y volver, volver volver..., dice alto y claro la famosa ranchera del inolvidable Vicente Fernández. *Lle-garé hasta donde estés, yo se perder, perder*, canta en otra de sus estrofas el mexicano. Estribillos que me acaban de venir a la memoria al pensar en el torbellino de desencuentros, desencantos, conflictos que vivimos casi a diario reivindicando unos derechos que no debemos perder (aunque sepamos hacerlo) porque de lo que se trata es de volver y volver. .

Poner una cifra a las cientos de protestas en la calle de los últimos tiempos, se hace casi imposible. Pocos colectivos han escapado al devastador efecto de unos malos tiempos y de unos 'insaciables' políticos y hasta algunos dirigentes del taxi, que todo hay que decirlo, obligados a intentar, que no lograr, reparar con el dinero de otros lo que ellos mismos han provocado.

Después de más de un lustro en la cuerda floja, en la que seguimos, el problema va a ser que tenemos demasiados 'chapuzas' interesados en los despachos. Y no es una percepción personal, la última encuesta del CIS dice sin tapujos que la clase política actual es el cuarto motivo de preocupación para los españoles. Vaya tela.

Por eso no debemos dejar de volver y volver a la protesta, porque aunque a menudo resulte frustrante y un esfuerzo vano, de vez en cuando los más intrépidos y decididos consiguen ser escuchados por quienes gobiernan con nuestros votos. Algo, lo de escuchar, que no se estila de un tiempo a esta parte en los que llevan el bastón de mando, salvo, claro está, que haya algo que *perder, perder*.



Año XX- Número 210 - FEBRERO 2014

Edita: GUSPIADA, S.L.

Redacción: C/ Teniente Coronel Noreña, 18
1º B - Madrid 28045
Tel.: 91 506 24 09 • Fax: 91 506 08 34

4. Taxómetro

• Con opinión propia.

6. Informe



• Repasamos las novedades para 2014 de los autónomos en materia de fiscalidad y seguridad social y los posibles cambios durante el primer semestre.

8. Primera carrera

• Tres radioemisoras madrileñas unen sus quejas contra una tarifa fija que considera "inviabile" y de "dudosa legalidad". RTT, RTI y TT no descartan tampoco salir a la calle a protestar. .



14. Noticias

- Autorizada la concesión de nuevas VTCs en la CAM.
- Primera campaña institucional de apoyo al taxi de Barcelona.
- Gabriel Moragues pide una emisora única para acabar con las comisiones.
- Bilbao, sede del V Torneo Nacional de Fútbol de Taxistas.



24. A fondo



• Artemio Ardura, presidente de FAST, explica los detalles del cierre de Langreo.

32. Actualidad

• La Federación de Castilla-LM presenta su borrador para el Reglamento .



35. Homologados

• Vehículos autorizados para el servicio de taxi.

38. gacetadeltaxi.com

• Tablón online.

Página web: www.gacetadeltaxi.com

Directora: Pilar Glez. Matorra
pgmatorra@gacetadeltaxi.com

Redacción: Olga Lobo, Rocío González

Colaboradores: Germán Ubillos, Raúl Regueras, Iñaki Aramburu y Manuel Suárez
redaccion@gacetadeltaxi.com

Dpto Comercial: GGM
comercial@gacetadeltaxi.com

Administración: info@gacetadeltaxi.com

Imprenta: GRÁFICAS BERLÍN

Depósito Legal: M-17.622-1995

LA GACETA DEL TAXI no se hace responsable del contenido de los artículos ni de las opiniones de sus autores y tampoco necesariamente se identifica con los mismos. Queda prohibida la reproducción total o parcial del material gráfico y periodístico de esta publicación sin la autorización escrita de la editorial.



Errores, disculpas, ética y dimisión

En este país, cuesta que alguien con representatividad reconozca que ha cometido errores por sus decisiones que han lastrado a ciudadanos y representados, es una ilusión difícil de ver, o mejor dicho se ven en contadas ocasiones. Las disculpas las piden cuando no les queda más remedio, y lo de la ética lo dejo para el final. En cuanto a las dimisiones, no pierdo el tiempo, porque somos un país que carecemos de cultura democrática para respetar las normas con que nos dotamos para una mejor convivencia.

Comenzamos el año con las mismas noticias económico-judiciales, con personajes conocidos en el mundo de la política y de las finanzas, en la que los primeros que sufren las consecuencias son algunos jueces, que a los ciudadanos nos cuesta entender.

Son frecuentes las noticias de los tribunales, que últimamente también afectan al mundo del taxi y de nuestras asociaciones.

Muchas veces las declaraciones de nuestros representantes respecto a las diferentes modificaciones legislativas que nos afectan en el desarrollo de nuestra profesión, como la LOTT y ROTT, la nueva ley de Garantía de Unidad de Mercado, que no estaría de más una explicación sobre si nos afectará la Declaración de Responsabilidad, que contiene dicha ley. Declaraciones que dan la impresión de cierta satisfacción por las negociaciones, principalmente por la proporcionalidad 1/30 respecto a las VTC.

En 2009, durante la tramitación de la Ley Ómnibus, eran muchas las voces que decían que jurídicamente no afectaba al taxi, ahora cuando el Tribunal Supremo ha dictado sentencia, quien se empeñó en defender que no nos afectaba y en negociar con el gobierno de turno, dice que le han engañado, pero el daño ya está causado, y por mucho que pusiera su cargo a disposición, y sus compañeros decidieran su continuidad, la ÉTICA obliga a otra cosa por el fracaso y la obstinación, y no culpabilizar a un abogado que llevó la causa, porque si no hubiese sido este abogado hubiese sido otro, y tienen que reconocer que quien dejó la puerta abierta para que esto sucediera fue quien defendió que no afectaba al taxi y negoció, pero en aquel momento parece ser que no interesaba la UNIDAD DE ACCIÓN.

Hemos estado escuchando hasta la saciedad que hay que ser VALIENTES para hacer

cosas, pero es muy fácil ser VALIENTE cuando se tiene la misma sintonía que tu regulador, y se hace una Ordenanza y tarifa fija sin debatirla con quien les dieron la confianza, diciendo que ha sido impuesta por el regulador, pero a su vez satisfechos con la misma, defendiéndola contra viento y marea. Una tarifa fija en la que cargan a los taxistas con toda la responsabilidad explicativa al usuario y por lo que he escuchado, en los servicios telemáticos perderemos diez minutos de nuestro trabajo, o en algunos servicios el usuario tendrá que abonar varios inicios de servicio, un verdadero esperpento, es asombroso que andemos así con la tecnología que existe hoy en día. Para mí VALIENTE es quien trabaja para defender los intereses de quienes les han elegido, la otra VALENTÍA, es ir contra la parte más débil. ¿Con qué fin?, No lo sé, pero ya lo veremos, porque desde luego no es VALIENTE.

Otra realidad de esta tarifa e importante, es que quien acompaña a quien la impone ha permitido suprimir el suplemento de salida del aeropuerto, por mucho que se esfuerce en decir que está incluida.

Independientemente de lo anterior, es una tarifa improvisada e injusta, que está beneficiando a nuestros competidores, sobre todo desde la almendra central al aeropuerto, igual que hicimos con la cuantía máxima, volvemos a dar cobertura a otros operadores, no regulados.

Todos nos podemos equivocar, cometer errores y pedir disculpas por ello, y siempre serán aceptadas si las acciones que han tomado las compartieron con sus representados, pero cuando se actúa de forma premeditada, no valen ni las equivocaciones, errores ni disculpas, cuando está en juego el futuro de nuestra profesión, y si tienen ÉTICA veremos si son VALIENTES.

en el muro



La Gaceta del Taxi compartió un enlace.
Hace 23 horas

Buenos días! Se han iniciado las actuaciones oportunas ante el Ayuntamiento de Madrid al entender que la queja "reúne los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/1981 de 6 de abril, del Defensor del Pueblo". <http://ow.ly/tintc>

El Defensor del Pueblo atiende las quejas sobre la tarifa fija - Toda la...
www.gacetadeltaxi.com

Las quejas por la tarifa fija están llegando también al Defensor del Pueblo que iniciará las actuaciones oportunas ante (...)

Me gusta · Comentar · Compartir 2

A María José Fernández León, Antonio Cañibano Montero, Juan Carlos Exposito Morales y 5 personas más les gusta esto.

Escribe un comentario...

261 personas vieron esta publicación

La Gaceta del Taxi compartió un enlace.
3 de febrero

En opinión de los taxistas firmantes, las nuevas tarifas "están causando un agravio comparativo entre los usuarios y creando, a su vez, problemas en su ejecución entre los mismos y los profesionales del sector". <http://ow.ly/tjdjcf>

Forma esta petición

Retirar las tarifas de taxi 4 y 5 con destino u origen en el Aeropuerto

Taxistas madrileños crean una petición online para retirar la tarifa...

Algunos taxistas madrileños han puesto en marcha una petición online a través de la web Change.org, para la retirada de las nuevas tarifas (...)

Me gusta · Comentar · Compartir 5

A Lolo Sanchez, Alejandro Ruiz Martín, Talleres JJ Húltmarca y 10 personas más les gusta esto.

Escribe un comentario...

300 personas vieron esta publicación



Manuel Suárez

Y la vida no sigue igual

Decíamos ayer, que aquel fatídico día y aquella fatídica ley no nos iba a afectar, y mucho menos a perjudicar. ¿Os acordáis? Sí, sí, la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, más conocida como Ómnibus.

La triste realidad es que, en la Comunidad de Madrid contábamos con 577 VTC, y en la actualidad ya contabilizamos 627 VTC, y las que están por llegar. Según la última resolución judicial hay muchas más pendientes, que presumiblemente tendrán que concederse. Os daré algunos datos más del propio Ministerio de Fomento (12 de Julio de 2012 y 15 Enero de 2014): en Asturias había 99 VTC y en la actualidad cuentan con 73, muy curioso han descendido, en Cuenca de no contar con ninguna a 10 VTC, Toledo contaba con 10 VTC y en la actualidad no hay ninguna, Valladolid de no contar ninguna a 8 VTC en la actualidad, y así podríamos ir desgranando provincia a provincia, en unas sube en otras baja, pero lo claro es que estos números subirán por las demandas interpuestas entre 2009 y Julio de 2013, porque durante este tiempo, la legislación vigente les amparaba, y es la dura realidad que nos toca vivir.

Hoy nos lamentamos de todo aquello que sucedió en el 2009, y que haremos sino culpar a quien tan mal negocio en nombre de todos, unas 70.000 familias que piden explicaciones de porque se hizo tan mal. Yo me pregunto ¿Fue incompetencia?, ¿Fueron engañados?, ¿Se hizo de mala fe? Son preguntas a las que no tengo respuestas, pero sin lugar a dudas que los representantes nacionales que estuvieron en la negociación, callaran, ocultaran y como en algunas ocasiones les he escuchado, intentan disfrazar la verdad con lo mismo de siempre, lanzando cortinas de humo, y con el tan socorrido y tu más. Desde luego que debemos exigir responsabilidades a quien las tiene, y a quien ostenta los cargos de representación y negocian en nombre de todos nosotros.

El mañana ya está aquí, y ahora, ¿qué haremos con todo lo que se nos viene encima? Como siempre capear el temporal, y a base de estirar un poco más nuestra jornada, intentar cubrir aunque sea nuestros gastos. ¿Pero no os dais cuenta de que ya no podemos exigirnos más?, ya estamos en el límite admisible

de horas, esfuerzo físico y psíquico, y nuestro rendimiento económico sigue decreciendo y nuestros gastos de explotación del negocio, aumentando día tras día. ¿Qué les decimos a nuestras familias, que cada vez nos ven menos?, que tenemos unos representantes tan nefastos que son incapaces de hacer algo

medio bien, y que su torpeza afecta a miles y miles de compañeros día a día con sus respectivas familias. Solo espero que algún día, cada uno responda por sus actos y sea consciente del mal que ha infringido al resto de sus semejantes. **El sentido común, es el menos común de todos los sentidos.**

a un tuit



Xavier Trias @xaviertrias · 4 de feb.

Bon dia! Aquest matí parlarem del sector del taxi. Una nova campanya per promocionar-ne el seu ús i una nova app.

Abrir

↳ Responder ↻ Retwitear ★ Favorito ... Más



Fed Andaluza dl Taxi @Faataxi · 2 de feb.

"Sabes que la calculadora de @pidetaxies te dice el precio aprox de tu trayecto? Prueba poniendo tu origen y destino"

ow.ly/t6uvH



Ordemdos Taxistas do Br @OrdemdosTaxista · 31 de ene.

@gacetadeltaxi Profissão de taxista no Brasil precisa ser entregue aos taxistas com a criação do conselho federal e regionais dos taxistas.

Abrir

↳ Responder ↻ Retwitear ★ Favorito ... Más



Isabel Martinez @Isabeliin · 31 de ene.

Calienta motores el V Torneo Nacional de Fútbol de Taxistas - noticias del taxi gacetadeltaxi.com/calienta-motor... vía @gacetadeltaxi

Abrir

↳ Responder ↻ Retwitear ★ Favorito ... Más



FPTM / Tele Taxi @FPtaxiMadrid · 3 de feb.

El padre de @_AlvaroNegredo_ sigue conduciendo su #taxi pese al gran éxito del futbolista vallecano elmundo.es/cronica/2014/0... @LaHoraDelTaxi

↳ Ver resumen

↳ Responder ↻ Retwitear ★ Favorito ... Más

Las novedades para 2014 de los

Con el comienzo del año nuevo, además de la lista de buenos deseos, también nos llega la lista de las novedades en cuanto a seguridad social, hacienda o facturación para autónomos y PYMES.

Por ejemplo, con respecto a la Seguridad Social, el año nuevo trae nuevas subidas en las bases de cotización. De acuerdo a lo establecido en la Ley de presupuestos generales del Estado para 2014, la base mínima de cotización sube el 2% desde 858,60 a 875,70 euros mensuales, por lo que la cuota mínima, que es la que paga más del 80% de los autónomos, pasa de 256,72 a 261,83 euros. En cuanto a la base máxima de cotización sube el 5%, pasando de 3.425,70 a 3.597,00 euros mensuales.

También se adecuará el pago de la cuota de autónomos con vistas a la jubilación. En este caso, los menores de 47 años podrán optar libremente entre la base mínima y la máxima, mientras que aquellos con 47 años cumplidos el 1 de enero de 2014 que se den de alta por primera vez en 2014 o cuya base de cotización en diciembre de 2013 haya sido igual o superior a 1.888,80 euros al mes. Para quienes ya tengan esta edad a fecha de 1 de enero de este año, y una base de cotización inferior a 1.888,80 euros mensuales, sólo podrán incrementarla hasta 1.926,60 euros mensuales. En cuanto a los mayores de 48 años a 1 de enero de 2013, su base de cotización mínima está comprendida entre 944,40 y 1.926,60 euros, salvo excepciones.

Además de estos cambios, también se han introducido modificaciones en las cuotas de autónomos con más de 10 trabajadores y autónomos societarios, de acuerdo con el Real Decreto-ley 16/2013. De este modo se equipararán sus bases mínimas de cotización con la prevista para los trabajadores encuadrados en el grupo 1 de cotización al Régimen General, que ascienden a 1.051,50 euros, con lo que la cuota mensual de autónomos será de 313,34 euros. Quedan exentos durante 12 meses desde el alta los autónomos en estas situaciones que causen alta inicial en el RETA.



La base mínima de cotización sube el 2% mientras que la máxima sube el 5%.

La cuota mínima es la que paga más del 80% de los autónomos

Aunque había sido anunciada una bajada en las retenciones de los profesionales autónomos, de momento habrá que esperar. Así, en 2014 los tipos de las retenciones a practicar en las facturas de los trabajadores autónomos se mantienen en el 21% un año más, con carácter extraordinario. Tampoco varían los módulos 2014 de IRPF e IVA simplificado, al igual que la reducción del 5% sobre el rendimiento neto de módulos derivada de los acuerdos alcanzados en la Mesa del Trabajo Autónomo.

Pero sin duda una de las grandes novedades para esta temporada es el denominado IVA de caja. Esperado por autónomos y PYMES, aquellos que decidan acogerse de forma voluntaria a éste régimen tributario no deberán adelantar a Hacienda el IVA de las facturas no cobradas. Los expertos recomiendan estudiar detenidamente los requisitos solicitados, especialmente entre quienes trabajan para grandes empresas, valorar si compensa más ganar liquidez o perder un cliente, ante la posibilidad de verse excluidas como proveedoras si aplican el IVA con criterio de caja.

Esto es así porque la ley conlleva un

criterio simétrico al aplicar el IVA de caja, es decir, se aplicará tanto al IVA devengado en las facturas de ventas como al IVA soportado en las facturas de gastos. Así, para evitar situaciones que pudieran incentivar el retraso en el cumplimiento de sus propias obligaciones comerciales, la normativa establece que los sujetos pasivos verán retardada igualmente la deducción del IVA soportado en sus adquisiciones hasta el momento en que efectúen el pago de éstas a sus proveedores. Es decir, que si se retrasa el cobro de nuestras facturas y estamos en régimen de IVA de caja, no podremos deducirlo en nuestro modelo 303 hasta que lo hayamos cobrado. Además, aquellos sujetos pasivos que no se hayan acogido a éste régimen pero que sean destinatarios de operaciones incluidas en el mismo, no podrán deducirse las cuotas soportadas hasta que no hayan abonado el pago total o parcial de las mismas. En caso de que estos importes no se hubieran satisfecho, no podría deducir el IVA hasta el 31 de diciembre del año inmediato posterior a aquel en que se haya realizado la operación.

¿Se reformará el sistema de módulos?

Aunque la Ley 7/2012 de 29 de octubre de 2012 de lucha contra el fraude fiscal actualizó los requisitos de las personas que pueden tributar en módulos, el Gobier-

autónomos

no parece haber descartado la idea de una nueva reforma, reduciendo el número de actividades que cotizan en módulos.

Los módulos 2014 de IRPF e IVA simplificado se mantienen igual que en 2013 y 2012, por lo que se puede decir que Hacienda ha optado por estabilizarlos estos últimos años debido a las dificultades que por motivo de la crisis atraviesan muchas de las actividades que tributan por módulos.

Si bien de momento las modificaciones introducidas en 2012 se mantendrán en 2014, y el taxi sigue estando dentro de las actividades que pueden tributar mediante este sistema, el Gobierno ya ha anunciado que está trabajando en una "importante"

La cuota mínima es la que paga más del 80% de los autónomos

reforma fiscal para el primer semestre del año y todo parece indicar que se incluiría una revisión a fondo de este modelo tributario.

Dicha reforma limitaría los módulos únicamente a aquellos que profesionales que facturen directamente a clientes finales. Además se obligaría a los autónomos que tributaran por módulos a registrar los ingresos y gastos de forma que se puedan acreditar las pérdidas y ganancias de la



La base mínima de cotización sube el 2% mientras que la máxima sube el 5%.

actividad, algo que puede llevar a muchos autónomos en módulos a pasarse voluntariamente al régimen de estimación directa. Y también a acceder a la prestación por cese de actividad, algo que si tributas en módulos resulta muy complicado.

Otras novedades

Desde este año, Hacienda obligará a los autónomos a presentar sus declaraciones online, eliminando el soporte papel. Será de forma progresiva, inicialmente con la mayoría de las declaraciones informativas anuales a presentar en enero de 2014, luego en abril con las declaraciones trimestrales de IVA (modelo 303) y retenciones (modelo 111) y ya en enero de 2015 con los modelos 115, 130 y 131 del IRPF. Además, ha entrado en funcionamiento el PIN 24 horas. Un nuevo sistema de firma electrónica simplificada que permite a los autónomos o a cualquier persona física realizar trámites tributarios de forma te-

lemática sin necesidad de poseer un certificado digital.

Medidas en estudio

Aunque no son cuestiones seguras, el Gobierno ya ha adelantado que se estudian cambios mensuales en la cuota de autónomos. Con esta medida se permitiría a los autónomos modificar la cuota de autónomos mensualmente en lugar de las dos veces anuales que pueden hacerlo actualmente. Ello les permitirá adecuar mejor su cotización a la Seguridad Social a sus ingresos reales.

También se prevé para 2014, aunque es menos posible, la creación de un sistema de cotización progresiva para los autónomos. La idea es dar acceso a los trabajadores por cuenta propia a "un mecanismo de prestaciones equivalente a los trabajadores del Régimen General", particularmente en el ámbito de las pensiones.

Madrid

Las radioemisoras demandan “la no aplicación de la tarifa fija”

Los dirigentes de Radioteléfono, Tele-Taxi y RT Independiente demandan unidas al Ayuntamiento de Madrid “la no aplicación de la tarifa fija”. Aseguran no estar en contra de ella, pero tienen muy claro que resulta “inadmisible”, “conflictiva” y además de “dudosa legalidad”. Critican la actitud de la Gremial por entender que está trabajando en contra de los intereses del taxi y especialmente de las radioemisoras. Si no se producen cambios, no descartan llevar sus protestas a la calle.



De izda. a dcha: Julio Hernández de RTT, Germán Notario de RTI y Joaquín Navas de TT.

Los representantes de tres radioemisoras madrileñas, Radioteléfono Taxi, RTT, Radiotaxi Independiente, RTI y Tele-Taxi, tras un encuentro mantenido a principios del mes de febrero, piden “la no aplicación de la tarifa fija” un mes después de la entrada en vigor de la nueva tarifa fija.

Desde taxistas anónimos hasta asociaciones y cooperativas, todos, excepto la Asociación Gremial de Madrid, consideran que esta tarifa fija afecta negativamente al sector por propiciar conflictos con los usuarios. Pero no sólo eso, desde las radioemisoras señalan también la “dudosa legalidad” de esta medida que en muchos casos les obliga a realizar “encaje de bolillos” a la hora de la facturación de los servicios de sus abonados, al emitir en algunos casos hasta tres tiques para un único servicio.

También lamentan que se haya establecido “por decreto” conceder 10 minutos de cortesía a los clientes, que no cobrará el taxista, igual que no cobrará ciertos desplazamientos contratados vía telemática cuando se han aceptado sin conocer si el destino es o no el aeropuerto.

La opinión de los radiotaxis

Para conocer más en profundidad las primeras consecuencias de esta tarifa en los servicios de radioemisoras solicitados

por vía telemática hemos hablado con los representantes de tres de las emisoras que trabajan en Madrid. Julio Hernández, presidente de Radioteléfono Taxi, Joaquín Navas, responsable de Tele-Taxi (Federación Profesional del Taxi) y Germán Notario, secretario de Radiotaxi Independiente. Los tres nos han trasladado sus inquietudes y afirman que irán “de la mano” si finalmente deciden protestar en las calles.

No está de acuerdo con las críticas Radiotaxi Gremial, perteneciente a la Asociación Gremial. Entidad que daba el visto bueno al Ayuntamiento para aprobar la tarifa fija. Sin embargo recordamos que antes de su

aprobación, el propio presidente Julio Moreno se declaraba contrario a la implantación de esta tarifa.

Para completar esta información y tratar de entender por qué esta asociación no

comparte los criterios del resto de radiotaxis madrileños, contactamos con Julio Moreno. Sin embargo lamentamos no poder ofrecer a nuestros lectores su opinión, puesto que este dirigente ha preferido desviar nuestra llamada al delegado de paradas, emplazando a este medio a una respuesta que, al cierre de esta edición, evidentemente no había llegado.

Tarifa fija: “inadmisible”, “conflictiva” y de “dudosa legalidad”

Gaceta del Taxi.- Se cumple ahora poco más de un mes desde la entrada en vigor



Para Julio Hernández, esta tarifa no tiene "ni pies ni cabeza".

de la tarifa fija. ¿Cómo está afectando a las radioemisoras su aplicación?

Joaquín Navas.- La tarifa fija nos está afectando muy negativamente, porque no hay forma de aplicarla, ni con la resolución de la comisión de precios ni con el borrador que nos ha remitido el Ayuntamiento con sus aclaraciones. Es una constante contradicción una cosa con la otra lo que en la práctica hace que esta tarifa sea inaplicable.

Germán Notario.- Desde Radiotaxi Independiente creemos que es una tarifa muy conflictiva de para los usuarios, por lo que estamos también de acuerdo con lo que plantea Tele-Taxi.

Julio Hernández.- En mi opinión, esta tarifa se ha hecho con total desconocimiento de lo que es el sector del taxi. Es inadmisibles aplicar las tarifas tal y como las está proponiendo el Ayuntamiento de Madrid con el visto bueno de la Asociación Gremial de Madrid. Para Radioteléfono no tiene ni pies ni cabeza lo que se ha propuesto y autorizado. No es posible que en determinados servicios se tenga que hacer dos o tres tickets dentro de un mismo servicio y en los servicios de crédito es humanamente imposible poderlo aplicar. Mientras que la tarifa fija sí contempla la posibilidad de aplicar dos tiques de un mismo servicio, nosotros de un solo servicio no podemos hacer tres tiques porque a ver como justificamos a nuestros clientes tengamos que hacerle varios tickets de un solo servicio. Y si alguno tiene una fórmula mágica de cómo se puede aplicar, que entiendo que

la tendrán tanto Ayuntamiento como asociación Gremial, por favor que nos lo expliquen y aclaren.

G.T.- ¿Dónde se encuentran los principales problemas?

Germán Notario.- El problema está, principalmente, en el servicio de abonados. En estos casos a la impresora le llega un tique específico de servicio de abonado con una serie de datos y características que otros tiques no tienen. Si al llegar el cliente te dice que va al aeropuerto, tú debes cerrar ese servicio y volver a bajar bandera. Al hacer esto, ese servicio de abonado desaparece y lo que aparece es

un tique normal de servicio de calle en el que no queda constancia con el abonado que te ha pedido el servicio. Y eso tienes que adjuntárselo al cliente, además de explicárselo. Es un absurdo.

RTT: "Si no se puede aplicar, es que es ilegal"

Julio Hernández.- Si tenemos que aplicarle un recibo para tiempo de espera, un recibo para tarifa fija, y además tenemos que hacer un recorrido a partir de la aplicación de la tarifa fija, son tres recibos. A excepción del Ayuntamiento y la Gremial nadie entiende cómo se debe aplicar. Y estamos totalmente en contra de eso. No estamos en contra de la tarifa fija, sino en contra de la aplicación que el Ayuntamiento ha establecido.

La opción más fácil: no aplicar la tarifa

G.T.- Ante estos hechos, ¿qué solución piden al Ayuntamiento?

Germán Notario.- La respuesta es muy sencilla, la no aplicación de la tarifa fija. La segunda opción hubiera sido que las tarifas, y concretamente la tarifa 4, se hubiera inyectado de una manera diferente. Es decir, que se pudiera cambiar de una tarifa a otra sin tener que cerrar el servicio. Y eso no se ha he-

cho pese a que, según hemos sabido, técnicamente sí es posible. De esta manera se hubiera solucionado el problema, pero como ya no se puede hacer... La única manera de solucionar nuestros problemas es suprimir la tarifa 4. Es la opción más fácil y lo demás, son opciones más complejas y más caras, porque implicarían un nuevo cambio de tarifa.

Joaquín Navas.- Las explicaciones que se nos dan sobre cómo aplicar hasta dos o tres tiques a un mismo servicio, son de dudosa legalidad. Se incumple la normativa fiscal y la ley de transportes de cómo se debe prestar un servicio. Desde Tele-Taxi consideramos que es inadmisibles que una administración imponga una tarifa que tenga más que dudosa legalidad con la normativa legal vigente.

G.T.- Entendemos entonces que esta tarifa fija les está creando un serio problema a la hora de gestionar las cuentas de sus entidades...

Joaquín Navas.- Es que no se puede aplicar esta facturación, porque ni siquiera se les está facturando a las empresas como establece la normativa de facturación vigente.

Es un problemón, no sólo para los taxistas, sino también para clientes, empresas y también a la propia administración, a quienes les aplicamos las tarifas que marca el Ayuntamiento y aprueba la Comunidad de Madrid a través de la Comisión de Precios, que es el órgano competente.



Joaquín Navas cree que "ni el Ayuntamiento" entiende sus tarifas.

Germán Notario.- Con esta tarifa, cada vez que tenemos que hacer una facturación, tenemos que hacer encaje de bolillos Julio Hernández.- Si no se puede aplicar, es que es ilegal. Si fueran unas tarifas tan transparentes como nos venden no estaríamos teniendo tantos problemas en aplicarlas.

A mi juicio, aquí parece que lo que se persigue con esta tarifa es que el taxi no funcione, y especialmente las radioemisoras. No sé que intereses hay, pero yo trato de defender la mía y creo que se nos intenta derribar. Por ejemplo, con respecto a los topes de llegada, ¿cómo es posible que un usuario de Leganés o Alcobendas, además de que paga más, se le castigue

Los radiotaxis irán “de la mano” en caso de protestar en las calles

con un importe máximo de 8 euros cuando teníamos 5 y funcionaba y nadie decía absolutamente nada? Creo que en este caso, no han sido capaces de defender ciertos intereses como se debía, como es el tema de los eurotaxis, que no han sido capaces de darles una salida. Debe haber otras medidas o fórmulas para que se puedan solucionar sus problemas, porque como consecuencia de esto, se nos castiga a los demás. Además, llegar con esos máximos de recogida cuando tenemos empresas extranjeras que recogen a cero y nadie dice absolutamente nada. Que nos dé el Ayuntamiento la posibilidad de que de manera legal podamos acordar con nuestros clientes un precio de recogida. Porque el que

ha acordado eso después les dice a sus socios que tiene que llegar a recoger a sus asociados llegar con 4,80 dentro de zona A o zona B. Se debe velar por los intereses de todos, de usuarios pero también de taxistas y si esto no se hace, no tardará en llegar el conflicto a las calles.

G.T.- ¿Quiere decir que no se descarta llevar las protestas a las calles?

Julio Hernández.- Por parte de RTT no descartamos la posibilidad de salir a la calle para defender los intereses de nuestros socios y de nuestra cooperativa.

Joaquín Navas.- Estamos totalmente de acuerdo y unidos, porque este problema no sólo afecta a las radioemisoras, sino que afecta a todo el colectivo del taxi. Y respecto a los servicios de eurotaxi, también estamos de acuerdo. Es inadmisibile que la administración castigue al colectivo de personas discapacitadas en perjuicio y en detrimento del taxi. La responsabilidad del buen funcionamiento de este servicio es por parte tanto de la administración local y autonómica, que son quienes tienen que tomar las medidas oportunas, pero no a costa de los eurotaxistas. Es inadmisibile que la junta de la Asociación Gremial sea partícipe de este desaguizado.

Germán Notario.- Radio Taxi Independiente también está de acuerdo. En este aspecto vamos todos de la mano.

¿Cómo aplicar la tarifa?

G.T.- El pasado mes de diciembre, varias asociaciones y cooperativas solicitaron al Ayuntamiento que les explicara cómo aplicar la tarifa fija en

determinados supuestos. La respuesta les llegó, en forma de borrador, a finales de enero. ¿Están satisfechos con la respuesta dada por el Ayuntamiento?

Germán Notario.- Las preguntas están contestadas, y de manera muy clara. Pero lo que no contemplan estas explicaciones son los problemas con los usuarios que nos va a generar su aplicación tal cual. En algunos casos incluso podemos no cobrar. Por ejemplo, recoges a un cliente que se dirige al aeropuerto con tarifa fija. Durante el trayecto le llaman por teléfono y le dicen que no puede irse que debe ir a la oficina que tiene una reunión urgente. A ese cliente, de acuerdo con las tarifas, el taxista debe cobrarle 30 euros por la tarifa fija, aunque el trayecto se haya interrumpido, y después abrir un nuevo servicio y se le cobra lo que marque el taxímetro. ¿Cómo se le explica al usuario este supuesto? Es una locura.



“No se contemplan los problemas con los usuarios”, asegura Germán Notario.



Este es el aspecto de una central de radiotaxi.

Joaquín Navas.- Es una contestación insuficiente, que demuestra que son unas tarifas que no entiende ni el Ayuntamiento.

Julio Hernández.- El que debe entender el por qué se hacen las cosas es el usuario. Nosotros entendemos la aplicación, pero si no se informa al usuario nuestro trabajo se dificulta. Y el Ayuntamiento no se ha encargado de informar como debería a nuestros clientes.

TT: "Se elimina el derecho del usuario a elegir"

G.T.- Hablemos de algunos casos concretos. Por ejemplo, ¿qué pasa con el importe del servicio que se contrata vía telemática sin conocer el destino y al llegar se informa al profesional de que el destino es el aeropuerto?

Para Mariano Sánchez, Gremial ha demostrado su "falta de experiencia"



que calificaban como "una medida que beneficiaría poco a taxistas y usuarios". Sin embargo, recordó Sánchez, "cinco días después la Asociación Gremial cambia de opinión, y todavía hoy desconocemos los motivos que llevaron a la asociación a mostrarse favorable a las tarifas fijas". Por este motivo, el presidente de la Federación se mostró especialmente crítico con Gremial, entidad que a su juicio ha demostrado "estar carente de experiencia para dirigir un sector del taxi como es el de Madrid". "Primero dijo que no, después que sí. Sin saber en ningún momento cómo iba a afectar esta tarifa fija al sector. Y esto queda demostrado cuando días después se lo pregunta al Ayuntamiento al qué había dado el sí, demostrando su falta de experiencia".

A la reunión también asistió el presidente de la Federación Profesional del Taxi, Mariano Sánchez, para quien esta tarifa fija es "inviable". Al finalizar el encuentro, el presidente explicó una vez más que fue el Ayuntamiento el que "propuso e impuso" esta tarifa fija y que "no admitía debate". Recordó además que "en un principio" Federación y Gremial plantaron cara a lo

Usuarios y taxistas, en contra de la tarifa

Siguiendo con la estela de quejas y protestas, algunos taxistas madrileños han puesto en marcha una petición online a través de la web Change.org para la retirada de las nuevas tarifas 4 y 5, tarifa fija y servicio mínimo respectivamente. Ya se han recogido 620 firmas de un total de 1.000 necesarias. En un texto dirigido a la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, al delegado de movilidad Diego Sanjuanbenito, así como al presidente de la Comunidad, Ignacio González, los profesionales, exponen que estas tarifas han sido "impuestas" por el Ayuntamiento de Madrid junto con la Asociación Gremial.

Piden por ello las firmas necesarias para llegar a la "retirada total y definitiva" de lo que consideran un "despropósito" que genera "innumerables situaciones desagradables" con los usuarios. En opinión de los taxistas firmantes, las nuevas tarifas "están causando un agravio comparativo entre los usuarios y creando, a su vez, problemas en su ejecución entre los mismos y los profesionales del sector". Entre los comentarios de algunos de los firmantes puede leerse que las tarifas son un "despropósito", están mal planteadas o provocan una pérdida de competitividad frente a otros transportes similares.

Pero las quejas están llegando también al Defensor del Pueblo que iniciará las actuaciones oportunas ante el Ayuntamiento de Madrid "al entender que la queja reúne los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/1981 de 6 de abril, del Defensor del Pueblo". En la respuesta a uno de los escritos remitidos sobre la regulación administrativa de las tarifas del taxi para el año 2014.

Germán Notario.- Está muy claro: el compañero cierra servicio y marca tarifa 4, y al sólo poder aplica un tique, pierde el dinero del traslado. Pero además de esto, que ya es grave, se ha establecido por decreto que se deben conceder 10 minutos de cortesía a los usuarios sí o sí, de forma gratuita.

Julio Hernández.- ¿Quién ha determinado este margen de tiempo? Podrían ser 10 minutos, 20 minutos, una hora...Es un

margen establecido por decreto, como dice el compañero, sin contar con nadie y que no se establece en ninguna normativa.

Joaquín Navas.- El Reglamento autonómico del taxi dice en uno de sus artículos que los servicios contratados por vía telemática se considera iniciados en el momento de adjudicación al vehículo. Por otro lado, si la tarifa mínima está exento el servicio telemático, ¿por qué no está también exento en la tarifa fija? Es un claro ejemplo de agravio comparativo. La realización del servicio lleva implícito que es un servicio vía telemática, a uno se le exime y al otro se le penaliza, porque el taxista que va marcando un importe como le marca el reglamento, lo tiene que anular y no cobrar.

RTI: “Cualquier medida sería mejor que esta”

Una gestión imposible

G.T.- Han mencionado que la tarifa fija es contraproducente para radiotaxis y para el sector en general. ¿Afecta a los dos por igual o más a unos que a otros?

Germán Notario.- Si nos limitamos a la aplicación de las tarifas, el usuario que viva dentro de la almendra central va a preferir pedir el taxi por servicios telemáticos, que no le va a costar nada, puesto que la espera ya está incluida y, además, tendrá 10 minutos de cortesía para bajar tranquilamente a la calle. De esta manera saldrán perjudicados los compañeros que trabajen sin radioemisora. Para nosotros, en cambio, nos resulta muy complicado por lo que hemos explicado antes de temas de facturación y gestión.

G.T.- ¿Qué otros perjuicios tiene esta tarifa para el usuario?

Germán Notario.- En la definición de tarifa fija que recoge el Ayuntamiento en su borrador, expone que el servicio se realizará por el itinerario más directo o adecuado “a juicio del taxista”. Se elimina así el derecho que tiene el usuario de elegir ruta cuando se monta en un taxi, lo que implica una clara pérdida de derechos contemplados en la ordenanza.

Joaquín Navas.- Por todo lo anteriormente comentado las tarifas son negativas en su conjunto, para profesionales y usuarios.

G.T.- ¿Qué alternativa creen que podría haberse planteado?

Germán Notario.- Cualquier medida sería mejor, puesto que lo que no se puede hacer es peor.

Julio Hernández.- Si nos hubieran consultado antes, podrían haber contado con la opinión que una vez aprobadas se nos ha requerido. La tarifa fija al aeropuerto de salida, con una cantidad mínima y con una máxima hubiera sido una buena propuesta. Pero tal y como está diseñada esta tarifa fija, no tiene sentido.

Joaquín Navas.- Lo que ha fallado es el asesoramiento que ha recibido el Ayuntamiento por parte de la asociación Gremial. Si se hubiese hecho un estudio o una valoración como bien dicen los compañeros de las otras radioemisoras, todos los que prestamos servicios de radioemisora podríamos haber contribuido a la elaboración de una medida adecuada. Seguramente que la tarifa fija hubiese sido positiva, pero esta tarifa fija es inaplicable y de más que dudosa legalidad.

El Tribunal Supremo autoriza la concesión de 40 nuevas VTCs

Dos sentencias del Supremo con fecha del 27 de enero conceden en Madrid 40 nuevas autorizaciones de vehículos de alquiler con conductor, VTCs. Los fallos no admiten recurso. Además, con esta ratificación, se hace una doctrina consolidada sobre la interpretación de la Ley Ómnibus, la situación de los vehículos de alquiler con conductor, según explicó el abogado de la Federación Profesional del Taxi en declaraciones a TaxiFM Radio. “Marca jurisprudencia el criterio interpretativo de esta ley”, añadió. Esta no es la primera vez que el Tribunal Supremo concede nuevas autorizaciones de VTCs. En 2012 concedió otras 48 VTCs a diferen-



Manifestación contra la Ley Ómnibus en 2009.

tes empresas afincadas en la Comunidad de Madrid. Con este nuevo fallo, en palabras del letrado de FPT, “se confirma así lo que veníamos diciendo desde hace cuatro años: que las VTCs sí están liberalizadas con la aprobación de la Ley Ómnibus”.

Atocha continúa esperando unos baños dignos

Tras varios años pidiendo unos aseos en la estación de Atocha, responsables de Adif y del Ayuntamiento se han sentado con el sector para tratar de encontrar una solución para este problema. La propuesta a debate en la reunión fue construir unos aseos permanentes (no portátiles) para los taxistas en la que se abordaron cuestiones como: la ubicación, en la parte baja de acceso a la rampa de la Parada, la superficie: unos 42 m², el horario; entre 10-12 horas al día, y también incluir servicio de mantenimiento y limpieza. En este planteamiento general, los gastos de la construcción de los aseos lo asumiría la empresa y los taxistas pagarían por uso entre 40 y 60 céntimos. Y los ingresos, serían destinados, en su mayor parte, a cubrir los gastos diarios del personal de limpieza.

Esta solución ha sido rechazada por el presidente de la Federación Profesional del Taxi, Mariano Sánchez. Según adelantó, la Federación que no está dispuesta a aceptar que los taxistas tengan que pagar “ni un céntimo” por orinar en la zona de parada de la estación de Atocha de Madrid. Opinión totalmente contraria a lo expresado por el presidente de la



La falta de aseos en Atocha, un problema higiénico.

Asociación Gremial Julio Moreno el cual, según afirma Sánchez, no tiene ningún inconveniente en que los taxistas paguen por poder ir al baño en las instalaciones de la estación. Por su parte, la Asociación Madrileña del Taxi, AMT, defiende la construcción, lo antes posible, de “unos aseos dignos” para los taxistas en la estación Atocha y acepta que se pague una pequeña cantidad por su uso destinada, sobre todo, a costear su limpieza y mantenimiento. Así lo asegura a este medio el portavoz de AMT, Antonio González, en clara oposición a las declaraciones realizadas, tras la reunión del pasado 22 de enero, por el presidente de la Federación Profesional, Mariano Sánchez, totalmente contrario a que los taxistas tengan que pagar por usar los urinarios en Atocha.

Inaugurada la nueva estación de GNC en San Blas

En marcha desde septiembre, el pasado 5 de febrero se inauguró oficialmente la nueva estación de GNC de Gas Natural en el madrileño barrio de San Blas, la tercera en la ciudad y la quinta en toda la Comunidad. Al acto asistieron la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, y el presidente de Gas Natural Fenosa, Salvador Gabarró. En representación del taxi, uno de los sectores que más utiliza este combustible, acudió el presidente de la Federación Profesional del Taxi, Mariano Sánchez.

Esta nueva estación, suministra gas natural comprimido a una presión de 200 bar, y es accesible las 24 horas del día los 365 días del año. La infraestructura, que ha contado con una inversión de 690.000 euros, está diseñada para dar suministro al equivalente de 220 vehículos ligeros al día (12,5 GWh/año). Desde su apertura al público, se han realizado ya más de 750 cargas, en su mayoría taxistas de la ciudad de Madrid.

En la actualidad, existen en España 40 estaciones públicas de gas natural vehicular, 23 de las cuales son gestionadas por Gas Natural Fenosa.



Ana Botella y Salvador Gabarró durante la inauguración.

Una taxista embarazada sufre un aparatoso accidente

Un taxi volcó el pasado 4 de febrero en la madrileña calle de Serrano. Su conductora, embarazada, se encontraría bien, pese a la aparatosidad del accidente. Por causas que todavía se desconocen, el coche, un Prius híbrido de la marca Toyota, ha quedado volcado en la vía. Pese a la aparatosidad del accidente, tanto la futura madre como el bebé habrían resultado ilesos.



El alcalde de Barcelona promociona el servicio de taxi

Xavier Trias, alcalde de Barcelona, presentó a primeros de febrero la primera campaña institucional de autopromoción del servicio del taxi y la aplicación desarrollada por el Ayuntamiento, Taxi Barcelona, en un acto al que también ha asistido el presidente del Institut Metropolità del Taxi, IMET, Eduard Freixedes y su gerente, Eduard Ràmia. El coste de la campaña será asumido por el IMET. Trias ha puesto énfasis en la importancia de esta iniciativa en un momento en el que es necesario "promocionar y generar más trabajo para los profesionales", de quien ha destacado su "calidad y el buen servicio". También ha valorado la implantación de la app Taxi Barcelona que "acerca al sector aún más a la ciudadanía", al permitirle calcular el coste aproximado de una carrera. Desde el IMET, su presidente Eduard Freixedes ha subrayado que la campaña impulsada desde el propio Institut "ha contado con el consenso de todas las organizaciones del sector y que los 430 taxis que van a participar se han apuntado de forma voluntaria". Con esta primera acción, el sector del taxi demostrará que sus vehículos son "un soporte válido" para futuras campañas publicitarias de empresas privadas, que permitirán al sector una fuente de ingresos extra. Ambas iniciativas tratan de dar un impulso a los 10.523 taxistas que ejercen su profesión en la ciudad y área metropolitana. Desde el IMET se reconoce, además, el esfuerzo del sector para adaptarse a las demandas de la ciudadanía, "modernizando la flota e incluyendo vehículos más eficientes y menos contaminantes".



Xavier Trias, en el centro, junto con el presidente del Institut Metropolità del Taxi, IMET, Eduard Freixedes, dcha. y su gerente, Eduard Ràmia, izda.

Un año más de bono-taxi en Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha firmado un convenio con la Asociación Tele Taxi y COCEMFE Navarra para impulsar un año más el bono taxi, del que el pasado año se beneficiaron 235 personas. El Consistorio pamplonés destinará a estas ayudas una partida de 160.000 euros. Con el uso de esta tarjeta se "simplifica" el proceso de distribución de las ayudas, "se gana en comodidad para los beneficiarios y los taxistas y se consigue una mayor transparencia en el control del gasto al estar automatizado". Mediante este programa municipal se facilita el transporte adaptado a personas afectadas por graves dificultades de acceso a los medios colectivo. Así, las personas con graves problemas de movilidad contarán con ayuda económica para poder utilizar el servicio público de taxi en desplazamientos urbanos e interurbanos dentro de la Comarca de Pamplona. En cada desplazamiento realizado por los beneficiarios usando el servicio público de taxis, se pagará la carrera con la citada tarjeta. Cuando se solicite el taxi, el beneficiario deberá indicar que va a utilizar la tarjeta monedero y los taxistas le solicitarán su identificación personal mediante un documento oficial. Las ayudas individuales oscilarán entre 62 y 103 euros mensuales y en el caso de que la persona beneficiaria viva en un centro residencial las cuantías no podrán superar los 86 o los 52 euros mensuales. Además, las bases recogen un 25% de ayuda adicional para las personas usuarias que acrediten la necesidad diaria de utilizar el taxi para acudir al centro de trabajo o de estudios.

congreso con el fútbol de excusa, donde pasamos un buen rato y promocionamos nuestra ciudad", señala a nuestro medio Berna, quien añade que ellos tienen un equipo "no muy profesional, pero que lo deja todo en el terreno de juego". Anima a todas las ciudades, "esto no es una cuestión ni de asociaciones ni de radio-taxis, sino de compañeros", a que acudan a visitar Bilbao y participar en este Torneo.

V Torneo Nacional de Fútbol de Taxistas

La capital de Vizcaya será la ciudad que albergará el V Torneo Nacional de Fútbol de Taxistas. Sin fechas confirmadas, desde la organización esperan que se celebre la última semana de junio y animan a todas las ciudades a sumarse a estas jornadas de deporte y compañerismo. Berna, taxista de Bilbao, es uno de los organizadores para el encuentro de 2014, que ya cumple su quinta edición. Él nos ha explicado que ya cuentan con los equipos de ediciones anteriores, Gijón, Málaga, Burgos, Oviedo,



Bilbao acogerá esta nueva edición futbolera

Valencia, Santander y Salamanca, pero que espera que otras ciudades se unan a ellos, porque cuantos más equipos mayores será la diversión. "Es una especie de

Pidetaxi amplía flota y supera los 11.500 coches

Desde su puesta en marcha el pasado mes de noviembre, la aplicación para teléfonos móviles Pidetaxi, desarrollada por la Asociación de Radiotaxis de España, ARTE, suma ya 11.500 taxis en su flota. Con presencia en casi toda España, este mes de febrero los usuarios de Vigo, Ourense, Pontevedra, A Coruña, Santiago de Compostela, Lugo, Ferrol y Málaga también podrán utilizar Pidetaxi para solicitar un taxi.

Actualmente Pidetaxi está operativa en Madrid, Barcelona, Sabadell, Valencia, Sevilla, Córdoba, Almería, Algeciras, Cádiz, Puerto de Santa María (Cádiz), San Fernando (Cádiz), Gran Canaria, Huelva, Gijón, Oviedo. Otras ciudades como Huesca, Burgos, Castellón, Mieres, Siero, Avilés, Mijas, Salamanca, Torreveja, Orihuela ya se han puesto en contacto para una futura integración. Además, se espera que la aplicación también

funciones en otros municipios como Dos Hermanas, Mairena de Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, Antequera, Marbella, Benidorm, Alicante, a la espera de la integración con

el sistema de gestión de flotas de Auriga y Autocab.

Para la dirección de ARTE, la llegada de nuevos socios es una noticia "muy positiva" puesto que son los propios radiotaxis los dueños de esta app. Recuerdan además que al ser una app propia "pueden publicitar Pidetaxi sin problemas porque sus clientes lo seguirán siendo en el futuro y no vendrá ninguna multinacional posteriormente a poner a subasta sus propios servicios",

Como explican desde la dirección de la asociación nacional, además de beneficiarse de la aplicación, las emisoras que se asocian a la Asociación nacional se pueden beneficiar de compras a mucho menor precio debido a que pueden funcionar como central de compras gracias al gran volumen de taxistas asociados que poseen.



Los taxis con el distintivo Pidetaxi

La alcaldesa de Logroño gasta 544,50 euros en un taxi

El Partido Riojano (PR+) ha criticado a la alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra, por gastar en un servicio de taxi 544,50 euros para asistir a Fitur el pasado día 24 de enero. Gasto que desde esta formación consideran "un escándalo" y exige "explicaciones inmediatas", según informaban en nota de prensa

Para PR+ se trata además de un gasto "fuera de lugar" porque el Consistorio dispone de "varios coches y conductores oficiales" y recuerdan a la primera edil que esa cantidad, es más de lo que perciben al mes muchos logroñeses desempleados.

En su nota, el PR+ también critica que "Gamarra tiene una falsa austeridad" como lo demuestra el gasto de 545 en un taxi y consideran "sonados sus despilfarros", entre ellos tener en nómina siete asesores personales que cuestan a los logroñeses casi 300.000 euros, o contratar entrevistas personales de radio por 21.000 euros o hasta haber convertido "De Buena Fuente" en una revista personal de publicidad y propaganda.

En su visita a Fitur, la alcaldesa estuvo acompañada "por media docena de concejales del PP además de varios asesores personales", lo que califican también de "auténtico despilfarro".



A la derecha la alcaldesa, conversando en Fitur con la secretaria de estado de turismo

Londres tendrá en 2018 taxis con emisiones cero

El alcalde de Londres, Boris Johnson, anunciaba hace unas semanas que en 2018 todos los taxis londinenses serán híbridos o eléctricos. Johnson ha anticipado también la creación de "zona de emisiones ultra bajas" en el centro de la ciudad para 2020, con 6.000 puntos de recarga para vehículos eléctricos.

El alcalde ha subrayado que los taxis de Londres son un ícono para la ciudad y pretende que lo sigan siendo "pero hemos de reconocer que los taxis son hoy nuestro talón de Aquiles para luchar contra la contaminación, sobre todo los más viejo, con el traqueteo de sus motores Diesel", "ha reconocido también Johnson.

El transporte rodado por la ciudad provoca en la actualidad hasta el 80% de la contaminación en las zonas más congestionadas de Londres. Y a los más de 19.000 taxis se les atribuye hasta el 30% de las partículas en suspensión en esas áreas.

Para poner fin a este problema varias firmas de automóviles se disputan ya el gran reto de diseñar el que será el nuevo taxi de Londres. Se trata de Metrocab, Mercedes, Nissan, TLC y Karsan. El modelo deberá circular por las calles de la capital dentro de cuatro años y deberá ser, cero emisiones. La propuesta más novedosa es un modelo de taxi blanco con diseño futurista



Este modelo en blanco es uno de los prototipos para 2018.

Se retrasa a 2017 la prohibición de usar taxis con 15 años

Los dirigentes de la Unión Sevillana del Taxi y de Solidaridad Hispalense del Taxi reunidos con el edil de movilidad del Ayuntamiento el pasado 5 de febrero, acordaban prorrogar hasta 2017 el uso de taxis con más de 15 años.

Uno de los propósitos de este encuentro, en el que el Ayuntamiento se ha mostrado "bastante receptivo" en opinión de Morales, era avanzar en la negociación sobre la modificación de distintos aspectos de las ordenanzas que afectan al taxi, como es la antigüedad de los vehículos, según recoge europa press. Sobre este punto las tres partes acordaban incluir en esas modificaciones retrasar hasta 2017 la restricción de circular para los vehículos de más de 15 años, un cambio que además se hará de forma "paulatina".

En esa misma reunión también se cambiaron impresiones sobre la instalación de las últimas tecnologías y la adaptación del sector a las nuevas normativas del sector, según Morales. El presidente de Unión Sevillana ha adelantado que habrá más encuentros para continuar con la negociación y avanzar en una de las principales demandas de los últimos tiempos: abordar la "grave situación" del sector como consecuencia de la crisis.



Recogida de viajeros en la estación del Ave.

Se busca a un taxista fugado tras atropellar a una niña

El pasado día 24 de enero un taxi atropelló a una niña de 14 años en Barcelona. Desde el IMET se pide la colaboración de los compañeros para tratar de encontrar al conductor implicado, que se dio a la fuga tras el suceso. El atropello se produjo en el cruce de las calles Consell de Cent y Viladomat, cuando la niña fue a cruzar con un patinete y el semáforo estaba en verde. Según la explicación dada por el padre, el taxista no paró, dejando a la niña caída en el asfalto tras haberla atropellado. Como consecuencia de este suceso, al taxi se le rompió el guardabarros y el faro derecho. El vehículo implicado era, según las primeras informaciones recibidas, un Seat Alhambra o un monovolumen. Se pide al taxista causante o a aquellos que hayan presenciado el hecho que se pongan en contacto con el IMET a través del teléfono 935 069 646.

Subida del 4,6% en las tarifas interurbanas de Castilla y León

Las tarifas interurbanas del taxi de hasta nueve plazas suben un 4,6% en toda Castilla y León. Además, se incorporan el concepto de hora de espera y mínimo de percepción en horario nocturno, sábados y domingos y festivos. El precio máximo por kilómetro recorrido será de 0,57 euros, llegando a 0,68 euros por las noches y en fines de semana y festivos. Además, el cliente abonará por hora de espera 14,43 euros, 7,32 euros por las noches, los fines de semana y los festivos. La regulación establece que los primeros quince minutos de espera serán gratuitos. Queda suprimido el concepto por exceso de equipaje.

Inspecciones policiales para evitar el intrusismo



Las inspecciones se realizarán de forma aleatoria durante dos meses.

A petición del sector, la Policía Local de Alicante ha iniciado una campaña para inspeccionar más de 500 taxis de la ciudad. Una medida más para la lucha contra el intrusismo y la competencia desleal. Entre las comprobaciones, la policía confirmará si se tiene al día la Tarjeta de Transporte que emite el Consell, si el taxímetro está en regla y si las tarifas se han actualizado. En caso de infracción, la multa puede llegar a los 2.000 euros. Las inspecciones se realizarán de forma aleatoria durante dos meses, según informa diarioinformacion.com, en las diferentes paradas de taxi de la ciudad.

Los eurotaxis recibirán 5.000 euros de ayuda

El Instituto Metropolitano del Taxi de Granada ha firmado un convenio para mantener los nueve eurotaxis de la ciudad. Para ello se ha otorgado una ayuda de 5.000 euros por licencia que fueron entregadas a los titulares el pasado 3 de febrero. Según explicó la concejal de Movilidad del Ayuntamiento, Telesfora Ruiz, "este es el único ayuntamiento en Andalucía que está otorgando este tipo de ayudas al eurotaxi y tal vez de los pocos a nivel nacional". Para Ruiz, el mantenimiento de estas ayudas es la "prueba de que se quiere seguir fomentando este tipo de transporte".

Durante la firma del acuerdo, tanto la concejal como el presidente del Consorcio Metropolitano de Transportes de Granada, José Antonio Robles, agradecieron el esfuerzo realizado a los trabajadores del Instituto, que "han tapado la ausencia del gerente".



Taxistas posan tras la firma del convenio con la concejal de Movilidad.

La Seguridad Social recuerda a los titulares que deben darse de alta como autónomos

Aunque todo el mundo lo debería saber y practicar, la Tesorería General de la Seguridad Social ha recordado a los titulares de licencia de Las Palmas de Gran Canaria que están obligados a darse de alta como autónomos en el caso de estar explotando sus licencias. Esta información, publicada por eldiario.es, no ha gustado a todo el sector, especialmente a aquellos que durante años han trabajado al margen de la legalidad. Una realidad que se hizo patente el pasado año cuando la Policía llevó a cabo una operación anti fraude entre los denominados flotereros, que se saldó con la detención de varias personas.

“Con una emisora única se acabaría con el pago de comisiones”

El presidente de la Asociación Sindical de autónomos del Taxi de Mallorca, Gabriel Moragues, apuesta por la creación de una emisora única para acabar con el pago de comisiones y se muestra contrario a su práctica. Desde la Asociación llevan años denunciando ante el Ayuntamiento el pago de estas comisiones, por estar prohibidas por la Ordenanza y por suponer una competencia desleal para quienes no trabajan con radioemisora. Para acabar con su práctica, solicitan a la administración la creación de una emisora única para la ciudad. Una medida que “estaría respaldada por el 70% del sector, como ha quedado reflejado en diferentes consultas”, según ha explicado a nuestro medio Moragues. Matiza, eso sí, que no hay que confundir al taxista “de a pie con el que trabaja en las radioemisoras y sus directivas”, que tienen posturas menos receptivas ante esta posibilidad. En su opinión, la noticia sobre la investigación que se va a llevar a cabo sobre este tema es una “maniobra de imagen para evitar la mala prensa” puesto que “ni se ha dado el nombre de la emisora ni del hotel, por lo que poco podrán

hacer al respecto, sólo se ha ensuciado la imagen de todo el sector, independientemente de que trabaje con radioemisora o no”

El pago de comisiones es una práctica frecuente no sólo entre las emisoras del taxi, sino también entre su competencia directa: VTCs, microbuses... El problema, tal y como aclara Moragues, es que en la ordenanza municipal del taxi lo prohíbe. “Si las emisoras dejan de dar esta gratificación, sería muy difícil competir contra estas otras formas de transporte que sí mantendrían los pagos”, señala.

El Ayuntamiento anuncia investigaciones

Ante la denuncia, el Ayuntamiento de Palma de Mallorca anunció la investigación de los hechos, que según el escrito entregado en Movilidad afectaría a todas las emisoras y a hoteles, hospitales y restaurantes. El importe que se estaría pagando a estos establecimientos sería de 1 y 2 euros por servicio para obtener preferencia en los servicios. Esta no sería la primera denuncia al respecto que recibe Movilidad. En 2009 se emitió un informe sobre esta misma cuestión que instaba al cese inmediato de estas prácticas, aunque según informaba El Mundo, el archivo quedó archivado y sin cerrar.



Gabriel Moragues, presidente de la Asociación Sindical de autónomos del Taxi de Mallorca

Las tarifas no subirán en 2014

La Aunque todo el mundo lo debería saber y practicas, la Tesorería General de la Seguridad Social ha recordado a los titulares de licencia de Las Palmas de Gran Canaria que están obligados a darse de alta como autónomos en el caso de estar explotando sus licencias. Esta información, publicada

por eldiario.es, no ha gustado a todo el sector, especialmente a aquellos que durante años han trabajado al margen de la legalidad. Una realidad que se hizo patente el pasado año cuando la Policía llevó a cabo una operación anti fraude entre los denominados flotereros, que se saldó con la detención de varias personas.

El aeropuerto de Málaga, sin taxis durante una hora



Imagen del último paro. Foto @taximalaga17

Hasta tres paros de una hora cada uno en apenas dos semanas han realizado los taxistas del aeropuerto de Málaga. Durante este periodo de tiempo, los profesionales dejaban de prestar servicio para presionar a la Junta de Andalucía en sus demandas sobre la ordenación en la recogida de clientes. Los casi doscientos profesionales que trabajan a diario en la parada aeroportuaria siguiendo la iniciativa de los taxistas de la semana pasada, también han pararon el sábado 1 de febrero de 11.00 a 12.00 horas. Con esta protesta se intenta presionar a la Junta de Andalucía para que busque una solución al conflicto que existe en el aeropuerto entre los conductores de la capital y los del resto de la provincia a la hora de repartirse la clientela, informa Sur Digital. Este conflicto sectorial que lleva meses sin una solución ya ha estado a punto de costarle una huelga a la ciudad. El objetivo de los taxistas de Málaga es lograr derogar o al menos dejar bajo mínimos el decreto autonómico de 1985 que permite, bajo precontratación, que cualquier profesional de otro municipio e incluso de otra provincia pueda recoger clientes. A esta exigencia también se une la petición al Ayuntamiento de Málaga de que se reduzca el número de licencias [hay 1.434] al considerar que no hay trabajo para todos

Gandía prorroga un año las ayudas para los eurotaxis



Víctor Soler, portavoz del Gobierno durante la rueda de prensa

El Ayuntamiento de Gandía ha ampliado un año el convenio con la Asociación de Taxis de Gandía por el que subvenciona con 8.000 euros los bono-taxi para personas discapacidad. Los bonos tendrán un importe de 4 euros por cada uno y las ayudas serán de un máximo de 135 bonos por persona y año, 540 euros, aunque podrá variar según el número de solicitudes. Con este programa se facilita un medio de transporte adaptado a las personas con movilidad reducida que, por sus dificultades de acceso, no pueden utilizar el transporte urbano público ordinario. Como ha señalado el Portavoz del Gobierno, Víctor Soler, "se trata de facilitar el taxi como medio de transporte para personas con movilidad reducida y, además, de apoyar al sector del taxi". Se beneficiarán de esta programa las personas que se desplacen en sillas de ruedas o que tengan graves deficiencias en las extremidades inferiores, lo que les dificulta la deambulación y subida de escaleras, siempre que tengan reconocida la condición de minusválido/a y sufrir una discapacidad que afecte gravemente la movilidad.

Las tarifas no subirán en 2014



Para el Ayuntamiento, la congelación tarifaria mejorará "la competitividad del sector"

El Ayuntamiento de Benidorm ha considerado que las actuales tarifas de taxi son suficientemente altas y no las subirá para 2014. Se mantienen así los precios del pasado 2013 que, a juicio del Consistorio, están "muy por encima" de la media. Según un informe técnico presentado por el Consistorio, las tarifas del taxi

en Benidorm se encontrarían por encima de la media de las principales ciudades del país. De acuerdo con el Ayuntamiento, la congelación tarifaria mejorará "la competitividad del sector" y supondrá "un beneficio directo" para los usuarios. En el mes de octubre, el sector solicitó aplicar a las tarifas el incremento del IPC del transporte, fijado en el 4,7%, con la intención de mantener cierto equilibrio en el poder adquisitivo de los profesionales. Una petición que finalmente ha sido desestimada por la administración.

Espacio patrocinado por:



GNC, otra alternativa ambiental

Que el GLP (gas licuado del petróleo), también conocido como autogas, ha llegado con fuerza al sector del taxi es ya todo un hecho. Su bajo coste, casi la mitad que la gasolina, el mantenimiento de las prestaciones del vehículo y sus bajas emisiones en comparación con los combustibles tradicionales, respetando y cumpliendo la futura normativa y restricciones en el ámbito medioambiental, no ha pasado desapercibido para el gremio del taxi.

Pero... ¿y qué pasa con su hermano mayor, el GNC (gas natural comprimido)? ¿Resulta igualmente rentable?

Mientras que el autogas está formado por butano y propano, el GNC está compuesto en su mayor parte por gas metano, lo que lo convierte en otra alternativa a tener en cuenta en términos económicos y medioambientales.

En comparación con la gasolina, el GNC presenta un ahorro de hasta el 60%, lo que permite una rápida amortización de la transformación del vehículo a este combustible.

Su limpia combustión no emite partículas sólidas a la atmósfera, además de reducir las emisiones de residuos hasta casi su totalidad en algunos casos. Incluso la contaminación acústica es menor, reduciendo entre un 50% y un 75% el ruido emitido frente a un vehículo diesel.

Todo esto repercute además en un importante ahorro en el mantenimiento del vehículo, ya que prolonga la vida útil de elementos como bujías, sistema de escape y carburador entre otros.

Las características y particularidades del GNC lo convierten en una alternativa tan válida como el GLP, presentando un ahorro frente a los combustibles tradicionales y unas ventajas medioambientales muy a tener en cuenta para el sector del taxi.

Gasmoción S.L., empresa referente en la transformación de vehículos a GLP y GNC, ofrece asesoramiento gratuito para valorar la idoneidad y rentabilidad de la transformación y funcionamiento de su vehículo con cualquiera de ambos combustibles. Puede contactar en el teléfono 96 166 78 79, mediante el email soporte@gasmocion.com o informarse en www.gasmocion.com



Reductor perteneciente a un Toyota Prius transformado a GNC

Querrela criminal contra el tesorero documental, injurias y calumnias

Después de años como tesorero en la FAST y en la CTE, Luis Fernando Díaz, se enfrenta en los tribunales a una querrela criminal por sus actividades en contra de los intereses de las organizaciones a las que representaba e internamente deberá hacer frente además a un expediente sancionador. La primera consecuencia de estas actuaciones ha sido el cierre de la central de Langreo de la que también era gerente. Este es uno de los asuntos que tratamos en profundidad en esta entrevista con el presidente de ambas entidades, José Artemio Ardura.



José Artemio Ardura, presidente de la Federación Asturiana del Taxi, así como de la Confederación del Taxi de España.

“La Federación Asturiana ha perdido su buque insignia con el cierre de la central de Langreo”. Así resumía sus sentimientos José Artemio Ardura, presidente de esta Federación (FAST) y de la Confederación del Taxi de España (CTE).

Un mes después de este inevitable final, la FAST emprendía acciones legales contra el que Luis Fernando Díaz, tesorero y gerente de la central, y presentaba una querrela criminal por falsedad documental, injurias y calumnias. Además, está pendiente de resolución un expediente sancionador que esperan esté resuelto en poco más de un mes aunque. Como ha aclarado el presidente en esta entrevista “no ha hecho falta ni expulsarle, sino que se ha expulsado sólo”, al abandonar sus funciones en el mes de septiembre, una vez se conoce todo el engaño.

Pero este no es el único frente abierto para Ardura en los últimos meses. A nivel

El tesorero de FAST habría falsificado la firma del presidente y del secretario

local, a principios de enero se puso en marcha la nueva radioemisora Radiotaxi Ciudad de Gijón de la que él es miembro, como consecuencia de una división interna en la anterior cooperativa Radiotaxi Jovellanos por la limitación en el uso de los servicios de radioemisora para las licencias con dos conductores. “Es una discriminación para aquellos que tengan un conductor en su taxi”, declaró Ardura a nuestro medio, que junto con otros compañeros decidieron abandonar la cooperativa y constituir este nuevo radiotaxi en la ciudad de Gijón.

A nivel nacional, como presidente de la CTE, Ardura ha explicado a nuestro medio que la Confederación se encuentra colabo-

o de FAST y CTE por falsedad

rando con la Agencia Tributaria en la investigación de la empresa Sinergia por presunto fraude a la Comunidad de Madrid. Sobre este aspecto, el presidente afirma que "todo está recogido en el contrato firmado con la empresa" y asegura que todo es "completamente transparente".

Gaceta del Taxi.- El pasado mes de diciembre cerró la central de la Federación en Langreo. ¿Qué ha motivado su cierre?

José Artemio Ardura.- El cierre es consecuencia de una serie de actuaciones a espaldas de la Federación por el entonces secretario de finanzas de dicha asociación, que también era tesorero de la CTE y gerente de dicha central, Luis Fernando Díaz. Por motivos que desconocemos, decidió que quería desligarse de la Federación y de

Una de las consecuencias del tesorero querrellado es el cierre de la central de Langreo

todos los compromisos que tenía con nosotros y montar una central. Para ello debía provocar el cierre de Langreo, porque buscar coches nuevos es más complicado, por lo que se reúne con Auriga, a quien le cuenta que les vamos a abandonar.

Aunque su posición de gerente le daba bastante credibilidad, entendemos que Auriga le pediría garantías de que lo que estaba diciendo era cierto, razón por la que

creemos que, sobre un acta de la ejecutiva de la Federación, lo habría modificado para introducir un párrafo en el que se recogía que la Federación iba a hacer una inversión de 300.000 euros en otro sistema de gestión. Una vez falsificadas mi firma y la del secretario, acudió a un notario a quien explica que él estuvo presente en dicha reunión y que todo lo dicho es cierto, da fe de ello, y el notario certifica con su firma el acta que después Fernando presenta ante Auriga. Con este documento, Auriga decide crear un nuevo call center en Oviedo. Todo esto sucede sin que ningún otro miembro de la junta directiva de la Federación sepa qué está pasando, hasta que hablamos con Auriga y nos traslada esta historia contada por el tesorero.





La nueva central, con sede en Oviedo, da servicio a más de 700 taxis.

G.T.- Ante estos hechos, ¿qué acciones legales se han tomado contra el ex gerente de la central?

J.A.A.- Con todos estos datos y pruebas, en el mes de enero se interpuso una querrela criminal contra Fernando Díaz por falsificación de documento público, injurias y calumnias y actualmente todo el caso se encuentra en el juzgado. Fernando Díaz, que como he dicho además de gerente de la central de Langreo también formaba parte de la ejecutiva de la CTE y de la Federación, ha sido apartado cautelarmente de sus funciones, y tiene un expediente sancionador, aunque podría tener cinco, por todas estas causas pendientes de

El cierre de Langreo, “duro varapalo económico” para la Federación

resolver aunque lo damos por cerrado y calculamos que en cuarenta días esté resuelto. He de decir que desde el mes de septiembre no se le ha vuelto a ver, ni se ha puesto en contacto con nosotros. No ha hecho falta ni expulsarle, sino que se ha expulsado sólo. También hemos pedido una indemnización importante por daños, porque la central de Langreo ha tenido que cerrar.

G.T.- Un mes después del cierre de Langreo, que recordemos era propiedad de la Federación, ¿qué supone para la organización haber perdido esta central?

J.A.A.- Para la Federación es una pena haber perdido esta central de Langreo, porque este call center era buque insignia de la Federación, una central de la que estábamos orgullosos y que ahora ha quedado en nada por culpa de la ambición de esta persona que, desde el mes de septiembre cuando todo el asunto se destapa, deja de dar señales de vida. Y también supone un varapalo económico para la Federación.

G.T.- ¿Cómo ha sido y está siendo la relación con Auriga después de este proceso?

J.A.A.- Auriga es una víctima más de esta persona y desde el primer momento en el que descubren que han sido engañados, han trabajado con nosotros ofreciéndonos una solución. Todo el personal que trabajaba en Langreo ha sido derivado a la central que ellos ya tenían montada en Oviedo y el traspaso de los diferentes municipios que trabajan a través de este call center se ha hecho de manera paulatina.

Para demostrar que la Federación no tenía intención de dejar de trabajar con ellos, le presentamos una declaración jurada de toda la ejecutiva de la Federación, compuesta por otras diez personas, de que nunca se ha tratado ese tema, además de demostrarles que esas dos firmas habían sido falsificadas.

G.T.- ¿Cómo ha afectado el cambio de localización a la flota que trabajaba con esta central?

J.A.A.- La nueva central de Oviedo mantiene casi la totalidad de la flota que antes estaba en Langreo. Unos 700 taxis trabajan a través de este call center, una cifra importante teniendo en cuenta que estamos hablando de pequeñas poblaciones. Afortunadamente, durante la transición entre ambas centrales no se han producido grandes problemas, aunque sí es verdad que la tecnología de la central ovetense es más moderna que la que teníamos. Lo único que ha cambiado es el propietario de la central, que ahora es de Auriga, porque los trabajadores también han pasado a ser trabajadores de la nueva central en idénticas condiciones laborales a las que actualmente tenían, de acuerdo con el contrato firmado entre las partes.

Nueva emisora en Gijón

G.T.-Asturias y más concretamente Gijón, ha sido escenario de la aparición de una nueva radioemisora. ¿Qué ha motivado su creación?

J.A.A.- La ruptura con Radio Taxi Jovellanos y la creación de Radio Taxi Ciudad de Gijón se produce cuando se somete a votación, como ha pasado en otras cooperativas de servicios, que sólo puedan usar el sistema de radio una persona por coche. De este modo, aquellos que tengan un conductor en su taxi se veían discriminados frente a los compañeros que explotan ellos directamente sus licencias.

A una parte de los cooperativistas no nos pareció una medida apropiada. Son muchos los que cuentan con colaboradores autónomos y asalariados, y quitarles el servicio de supondría tener que despedir, en ocasiones, a trabajadores con los que llevan 6 ó 7 años trabajando. No está el momento para despidos y si podíamos mantener estos puestos de trabajo creíamos que estábamos en lo correcto haciéndolo. Sin embargo, la cooperativa aprobó mediante votación esta nueva medida y aquellos que no estábamos conformes decidimos salir y constituir una nueva radioemisora.

“También hemos pedido una indemnización por los daños”

G.T.- ¿Cuántos taxis conforman la nueva emisora?

J.A.A.- Radio Taxi Ciudad de Gijón da servicio desde el 1 de enero en Gijón, con casi 100 coches a servicio de los ciudadanos, y satisfechos por haber hecho lo que creíamos más justo para nuestra sociedad. Es cierto que cuando pensábamos que se podía romper la cooperativa, nosotros contábamos con nuestra propia central, pero como finalmente ha terminado como ha terminado, hemos adoptado el sistema de Auriga para móviles y nos hemos conectado a través de la central de Oviedo.

La trama de Sinergia

Otro de los temas que ha salpicado a la CTE, en este caso de manera indirecta, ha sido el escándalo de la supuesta estafa a la Comunidad de Madrid por parte de la empresa Sinergia, encargada de ofrecer cursos a distancia a diferentes empresas y asociaciones. Ardura ha aclarado a nuestro medio que ellos actualmente se encuentran colaborando con la Agencia Tributaria.

G.T.- La CTE ha sido cliente de Sinergia, que recordemos está siendo investigada por supuesta estafa a la administración, ¿está la Confederación afectada?

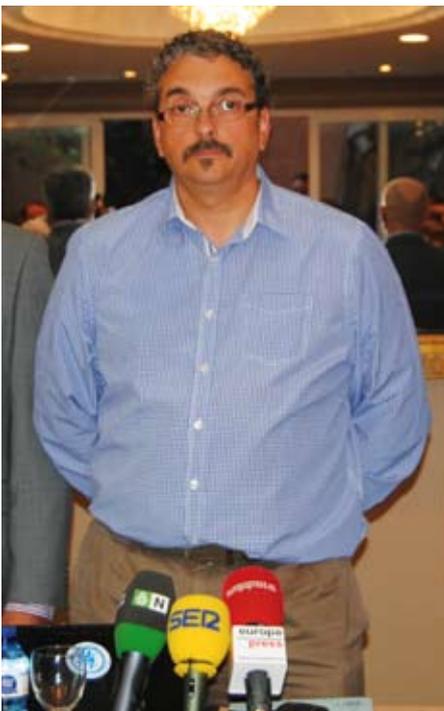
J.A.A.- Nosotros, como otras empresas, comenzamos a trabajar en 2010 con esta empresa, que venía muy bien recomendada por la CEOE y CEIM, para el acceso a fondos formación tripartito. Pero no era la primera vez que la CTE realizaba este tipo de cursos subvencionados por el estado. Durante muchos años, la Confederación

El pago de gratificaciones a asociaciones: “Es algo perfectamente legal”

realizó a través de otra empresa afincada en Madrid los cursos que ofrecía el Ministerio de Fomento, hasta que hace cinco años decidimos gestionarlos directamente nosotros. En el caso de estos cursos hablamos de cursos presenciales y controlados por inspectores del ministerio para evitar precisamente que haya cualquier tipo de fraude. Nunca hemos tenido problemas más allá de que en algún curso nos hayamos excedido en el porcentaje asignado para la compra de libros y hayamos tenido que devolver el dinero.

El gran problema y donde se ha introducido el fraude es cuando se ha permitido los cursos online que son muy difíciles de controlar.

Según la documentación que tenemos, en 2010 entendemos que está todo razonablemente bien hecho, no se ha percibido nada raro y es en 2012 cuando comienzan a suceder cosas raras. Nosotros estamos colaborando con la Agencia Tributaria, que dispone de toda la contabilidad relacionada con los cursos.



Ardura, durante una rueda de prensa en 2012.



Radiotaxi Ciudad de Gijón ofrece sus servicios desde el mes de enero.

Una central “sin intervención alguna” de las asociaciones del taxi

Este es el segundo de una serie de puntos que detallaron en un comunicado conjunto la Federación Asturiana del Taxi y la empresa Auriga, en el que se explicaba que ambas entidades habían llegado a un acuerdo por el que el call center de Langreo propiedad de la FAST dejara de prestar servicio el 1 de diciembre.

También destaca en dicha nota que “ninguna de las personas, con participación destacada en los hechos que originaron la desaparición del call center de Langreo ostentarán puestos de dirección, gerencia o mando directo”.

Además, queda establecido y reflejado que la FAST ostentará la “labor comercial exclusiva” para todos los municipios asturianos con flotas inferiores a 40 vehículos quienes podrán integrarse, en cualquier momento, a lo largo de los próximos 10 años disfrutando de un “plan especial de precios” para quienes se integren con posterioridad al 31 de enero. Este plan se traducirá en una “mejora de las condiciones económicas a los actuales taxistas pertenecientes a la central de Langreo, la mejora en los servicios que se les prestan y unos precios muy ajustados a los que se incorporen en un futuro próximo mediante acuerdo con la FAST”.

G.T.- También se ha hecho público que Sinergia pagaba mordidas de hasta un 20% a las empresas. ¿Qué tiene que decir sobre este tema?

J.A.A.- Todo está recogido en el contrato firmado con la empresa, completamente transparente, en el que se especifica qué debe hacer cada parte, cuánto se paga y qué se recibe. La empresa establece un pago “como gratificación” porque usted me da todo los cursos que tiene yo firmo con usted que en concepto de patrocinio a la CTE le doy un porcentaje determinado, y

esto es lo que está recogido en el contrato, documentación que ha sido remitida a hacienda porque hacienda está pidiendo a todas las organizaciones que han trabajado con esta empresa toda la documentación.

Pero no sólo ocurre con Sinergia. En el contrato con la empresa con la que hacíamos los cursos de Fomento también se recogía el porcentaje de gratificación que se le daba a la asociación por darle todos los cursos a esa empresa. Es algo perfectamente legal.

Pilar G. Matorra/Olga Lobo

Pasajero



Con trazos, tras las palabras y sobre el escenario

Pintura, literatura, teatro, ilustraciones, música, danza espectáculo, autores del presente y otros del pasado, pero siempre presentes, así es el talento de Cézanne con sus paisajes, Le Corbusier con sus formas, Boadella con su personal Don Juan, Ullate con su baile con medalla de plata o Allende con sus palabras en "negro".

PARA VER



'Cézanne Site/Non-Site'

Bajo este título un tanto peculiar, el Museo Thyssen dedica su primera gran exposición de 2014 al artista **Paul Cézanne**, considerado el 'padre del arte moderno' nacido en la segunda mitad del XIX. La muestra incluye 58 pinturas del artista, 49 óleos y 9 acuarelas, procedentes de museos y colecciones privadas. A las obras de Cézanne le acompañan otra nueve de artistas como Pissarro, Gauguin, Bernard, Derain, Braque...

El nombre elegido Site/Non-site, refleja la disyuntiva entre exterior e interior, entre pintura al aire libre y trabajo en estudio. Por eso la muestra se concentra en los dos géneros que el pintor frecuentó con la misma pasión: los paisajes y las naturalezas muertas. Al igual que los impresionistas, Cézanne pinta sus paisajes al aire libre, sin embargo sus obras carecen de estaciones y horas del día, **Madrid. Museo Thyssen. 4 febrero /18 mayo.**



Eulogio Varela, todo modernismo

El polifacético y poco reconocido artista Eulogio Varela **llega al Museo ABC de Madrid** en justo homenaje a su talento. Diseñador, pintor, ilustrador de 'Blanco y Negro' **durante décadas**, fue un hombre del Renacimiento en la era del automóvil, pero también la inspiración para otros artistas. La muestra exhibe piezas desde el costumbrismo al realismo y al *Art Nouveau*. En su obra está presente la influencia japonesa, germana, los simbolistas ingleses o las temáticas wagnerianas. **Madrid. Museo ABC. 31 enero / de junio**

DE ESTRENO



'Le Corbusier, atlas de paisajes'

Procedente del MOMA de Nueva York, aterriza en **Barcelona** la exposición 'Le Corbusier. Un atlas de paisajes modernos'. Un completo trazado artístico con un ruta por **todas las facetas** de esta figura clave de la arquitectura del siglo XX. La muestra recoge una extensa colección de dibujos, pinturas, proyectos arquitectónicos y maquetas de edificios. Charles-Édouard Jeanneret, **Le Corbusier**, fallecido en 1965, fue un artista multidisciplinar que deslumbró por su fuerza creativa y por la libertad nada al uso de la época de sus ideas. **Barcelona. CaixaForum. 29 enero / 11 de mayo.**

'Ensayando Don Juan'

En este espectáculo de inspiración clásica con texto de **Albert Boadella**, una joven directora se propone montar un **Don Juan Tenorio** concebido desde la realidad actual. Su empeño es demostrar la caducidad del personaje, pues lo considera ya un mito ficticio, anacrónico y machista. La teoría podría funcionar, pero al decidir contratar al actor **Arturo Fernández** para el personaje del comendador, todo se complica. A partir de ese momento, la intrépida directora se enfrentará a una ardua tarea para lograr de mantener su tesis. **Teatros del Canal. Sala Roja. 6 febrero/ 2 marzo**





'Aladín, un musical genial'

Llega a Madrid después de una exitosa gira un espectáculo teatral genial para recordar la magia del cuento infantil y la belleza melódica y estética de un mundo propio de Las mil y una noches. Entre los protagonistas se encuentran Naim Thomas, Erika Bleda, Carles Montoliu y Aitor Caballer. El director valenciano cuenta ya con otros éxitos musicales. **Teatro Nuevo Apolo.** 1 febrero /30 marzo



Festival de Danza

Un año más Oviedo alza el telón para celebrar una nueva edición de Festival de Danza. Los primeros en llegar al escenario serán **Akram Khan Company**, el **Ballet del Kremlin** con un programa doble y el **Ballet de la Ópera de Munich II**. En primavera llega el turno del *Ballet Nacional de Marsella* y el **Ballet Nacional de Holanda**. El broche final lo pondrá el Ballet de Víctor Ullate con el programa conmemorativo de sus 25 años. **Oviedo Teatro Campoamor.** 4 febrero / 7 junio.

PARA LEER



El juego de Ripper

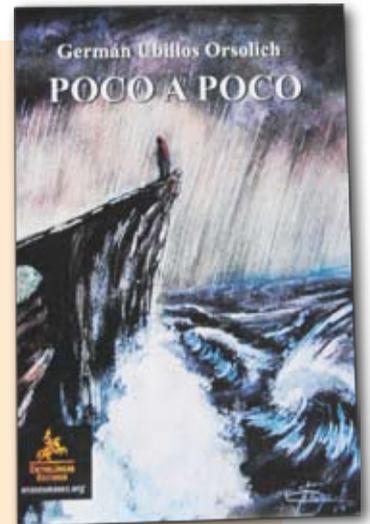
Isabel allende

Última novela de **Allende** con un curioso y hasta burlesco toque de género negro. Con ello, dice su autora, ha tratado de hacer un juego similar al de Cervantes cuando ridiculiza las novelas de caballerías y escribe *El Quijote*. Asesinatos, intrigas, juego de rol, misterio y sospechosos personaje **irán desvelando página a página un más que inquietante juego literario.** **Plaza & Janés.**

Poco a poco

Germán Ubillos

Joaquín de cuarenta y tantos años rico e indolente no conoce otra vida no tiene inquietudes ni ambiciones. Solo muestra alguna reacción ante la presencia de Lorena, ella se enamora de él pero para que las cosas funcionen, Joaquín tiene que dejar de ser **indiferente a todo**. Y sólo lo podrá hacerlo en el 'Castillo de Cristal'; un lugar luminoso y transparente, fuera del tiempo. De la mano del escritor el lector vivirá aventuras extraordinarias y únicas en el paisaje cautivador de Guipúzcoa, adentrándose también en los entresijos del alma humana de cuyo estudio es especialista su creador. **Entrelíneas editores**



"No lo comprendo, no lo comprendo"

Akira Kurosawa

El director de cine Akira Kurosawa se explica a sí mismo y repasa en este libro de conversaciones con otros personajes no menos relevantes de su época, parte de su trayectoria hasta 1961. **Los escritores** Donald Richie y García Márquez junto **al director** de cine Nagisa Oshima ayudan a definir esta compleja y fascinante figura del cine mundial, pero es el director nipón quien se muestra como es hablando sobre su niñez, adolescencia, sobre su familia, sobre su cine. No hay división entre su vida personal y su vida profesional porque para él todo era cine. Edita **Confluencias**.

Castilla-La Mancha, más cerca

Vehículos de hasta 9 plazas, abrir nuevas opciones de negocio, o requisitos mínimos para ser titular son algunas de las cuestiones que recoge el borrador del que será el primer Reglamento del taxi de Castilla-La Mancha. Elaborado tras varios meses de intenso trabajo, la Federación Regional del Taxi de Castilla-La Mancha, a través de su presidente Manuel García Naharro, nos desgrana las claves del que será el documento más importante para este sector en más de tres décadas.



Manuel García Naharro, presidente de la Federación Regional del Taxi de Castilla-La Mancha.

La Federación Regional del Taxi de Castilla-La Mancha afronta con ilusión la elaboración de su primer Reglamento autonómico, según nos ha manifestado su presidente, Manuel García Naharro. Aunque todavía queda por delante un dilatado proceso de negociación con la administración, desde la Federación se muestran optimistas ante el nuevo rumbo que ha tomado la Consejería de Fomento, cuyo nuevo viceconsejero, Aquilino Iniesta viceconsejero, sí ha mostrado interés en conocer de primera mano los problemas de este sector, que cuenta con más de 1.200 licencias en toda la comunidad.

La primera piedra ya está puesta, con la elaboración de un borrador que nace fruto del consenso de las entidades que forman parte de la Federación y el que se han tratado de recoger algunas de las herramientas necesarias para el correcto funcionamiento del sector en el ámbito urbano, pero también rural, al que pertenece casi el 70% de las licencias castellano-manchegas.

Castilla-La Mancha es una de las pocas comunidades sin normativa propia para el sector del taxi, y hasta ahora se regían por la normativa nacional de 1979. Mucho ha cambiado la sociedad y el sector y, como

Transporte sanitario y escolar, puntos clave del texto

explica en esta entrevista García Naharro, el taxi tiene que avanzar para seguir creciendo.

Gaceta del Taxi.- ¿Qué destacaría del borrador que ha redactado la Federación?

Manuel García Naharro.- A diferencia de otros reglamentos, en los que el primer borrador suele ser elaborado por la administración y al que después alegan los taxistas, en nuestra ocasión ha sido justo al contrario. El nuevo viceconsejero de transportes de castilla-la mancha, Aquilino Iniesta se ha mostrado en todo momento muy cercano a nuestros problemas y nos encomendó redactar un borrador de reglamento. Y es lo que hemos hecho durante cuatro meses, trabajar en un documento totalmente consensuado donde han quedado recogidas nuestras principales demandas. Estamos muy contentos con la actitud del nuevo responsable, porque durante años hemos estado trabajando con un Reglamento de 1979, el texto nacional, sin tener en cuenta ni las particularidades

de su primer Reglamento

del trabajo en Castilla-La Mancha, donde el 70% de los taxis son rurales, ni los cambios sociales o tecnológicos que han afectado al sector.

“Sólo pueden usar el término taxi aquellos vehículos con licencia municipal”

G.T.- ¿Ha sido complicado llegar a un consenso, dadas las diferencias dentro del sector en cuanto a taxis urbanos y rurales?

M.G.N.- En Castilla-La Mancha somos unas 1.300 licencias de taxi, como he dicho, más de la mitad trabaja en el entorno rural y viven de este sector unas 2.000 familias, por los conductores asalariados. Pese a que somos muy diferentes y nuestros puntos de vista en ocasiones dispares, hemos trabajado muy bien en este documento, llegando a un acuerdo unánime tras muchas e intensas reuniones. Es de agradecer, además, que los representantes de todas las asociaciones integradas en la Federación hayan llevado los borradores previos, hemos escrito entre 4 y 5, a sus asociaciones y los hayan debatido en asamblea, para permitarnos un consenso todavía mayor.

Desde que entré como presidente me propuse como principal objetivo sacar adelante el Reglamento porque el sector tiene

que evolucionar, pero también la administración tiene que entender que el profesional del siglo XXI no tiene nada que ver con el taxista de otras épocas. Por eso buscamos nichos de mercado que nos ayuden a sobrevivir.

Nuevas áreas de trabajo

G.T.- ¿Cuáles son las principales características que recoge este documento?

M.G.N.- Estamos hablando de un texto que se escribe desde cero y por eso hemos intentando sentar las bases de cómo creemos que debe ser el taxi en Castilla-La Mancha. Nos parece prioritario que se permita la concesión de licencias de nuevas plazas, especialmente en zonas rurales, y

de hasta 7 plazas en zonas urbanas, siempre y cuando no superen el 5% del total de licencias concedidas y en función del número de habitantes. Con esta medida se nos permitirá competir con otros transportes, como son las VTCs, las ambulancias o los microbuses. Hay que tener en cuenta que en el mundo rural se han eliminado o reducido numerosas líneas de autobuses y son muchas las personas que no tienen cómo desplazarse a los médicos, hospitales... Queremos que el taxi cubra este tipo de servicios, bien bajo demanda, por plazas... ya habría que estudiarlo, pero podríamos realizar nosotros ese tipo de servicios sin problemas si contáramos con los vehículos adecuados. También nos permitiría,



La Federación tras la última reunión en la que se cerró el borrador del nuevo Reglamento.



Aunque la mayor parte del taxi trabaja en el entorno rural, todo el sector ha llegado a un consenso.

como ya se está realizando, el traslado de estudiantes. A partir del bachillerato el transporte a los centros escolares ya no es gratuito, y podríamos dar este servicio a precios adecuados.

También hemos estudiado la posibilidad de buscar otras opciones, como son los servicios de paquetería o traslado de documentos.

G.T.- A su juicio, ¿qué otros servicios podría cubrir el taxi?

M.G.N.- El taxi puede dar servicio a quienes necesiten un transporte no medicalizado ni atención médica durante el traslado, como pueden ser servicios diálisis, rehabilitación... Por eso el transporte complementario sanitario es otro de los puntos clave del reglamento. Incluyendo esta posibilidad en el Reglamento nos quitaríamos la "pelea" con las ambulancias, que nos reclaman estar en posesión de la denominación de transporte sanitario. Además, supondría un ahorro considerable para la administración, como ha quedado demostrado en otras ocasiones.

G.T.- Imaginamos que el Reglamento también recoge cuestiones de carácter administrativo...

M.G.N.- Efectivamente. Queremos que se incluya en el Reglamento que todos los taxistas de la comunidad vayan identificados con el escudo y el nombre del municipio en la puerta delantera. Además, se permitiría que en las ordenanzas municipales puedan establecer otros distintivos como colores o capillas.

Respecto a las ordenanzas, se obligará a aquellos ayuntamientos que tengan licencias de taxi, que tengan una ordenanza municipal. Hasta ahora no todos los municipios cuentan con esta normativa local,

"Para evitar el acaparamiento", una licencia por titular

por lo que se comenzará a exigir y daremos unos mínimos para quienes tengan que redactarlas desde cero.

Otras cuestiones que hemos contemplado en este borrador es que se establezca una licencia por titular, para evitar el acaparamiento y permitir así la libre competencia. También se limita a un asalariado por licencia, y se exigirá a los profesionales que se vayan a jubilar que transmitan sus licencias en el plazo de dos años. Durante ese periodo sí se les permitirá la explotación de la licencia por un asalariado. A día de hoy era ilimitado y ha pasado que, cuando se han sacado a licitación rutas han aparecido licencias que estaban inactivas y que incluso desconocíamos que existirían.

Sobre el taxímetro, actualmente 857 licencias trabajan sin este aparato, que representa al taxi rural, en el que se trabaja según tarifa interurbana. El taxímetro lo llevan los taxis de todas las capitales y también de algunas ciudades donde han decidido utilizar este sistema, aunque en el Reglamento se establecerá que sólo será obligatorio en ciudades con más de 50.000 habitantes.

Lucha contra el intrusismo

G.T.- El intrusismo es una lacra en el sector del taxi, pero especialmente en el entorno rural. ¿Cómo se lucha contra los 'piratas'?

M.G.N.- La falta de rutas o de menos frecuencia en algunas ha provocado, como he dicho antes, que haya deficiencias en

Una mayoría rural

Según el Instituto Nacional de Estadística, el taxi rural de Castilla-La Mancha supone el 68,5% del total de licencias que trabajan en la comunidad, teniendo en cuenta el número de licencias que trabajan sin taxímetro, 857 en 2012, frente a las 393 que sí que trabajan con este aparato. Se sitúa detrás de Extremadura, donde el 69% de los taxis, 696 licencias, trabajan sin taxímetro, frente a las 301 que sí lo hacen. En la tercera posición se sitúa Galicia, donde 2.448 taxis, de un total de 4.336, trabajan en el entorno rural, lo que representa el 56% del total de la flota

el transporte entre municipios y es una situación que está siendo aprovechada por muchos, alguno vecinos otros que lo hacen como costumbre, que trasladan a esas personas a sus destinos.

Pero es muy complicado controlar esta actividad ilegal, porque es necesario localizar a estos piratas y que se les pille justo en el momento de la transacción económica. Por eso, a nivel provincia de Ciudad Real, por ejemplo, vamos a iniciar una campaña para que la gente conozca, primero qué características tiene un taxi y segundo qué seguridad les aporta. La única herramienta con la que contamos en este aspecto es la información y vamos a aprovecharla.

G.T.- ¿Cuándo cree que estaría el Reglamento totalmente terminado?

M.G.N.- Esperamos tenerlo a punto este año, pero ya no depende tanto de nosotros, que hemos trabajado sin descanso para lograr el texto en el menor tiempo posible, por lo que hemos trasladado la urgencia de tener un Reglamento propio a la administración. Eso sí, tenemos claro que esto es lo que nos gustaría y por lo que hemos estado trabajando, aunque somos conscientes de que ahora falta la segunda parte, que es la negociación con Transportes y ver que queda finalmente de todo lo que nosotros consideramos importante para el sector.

Los precios especiales para el taxi que se ofrecen son orientativos y pueden estar supeditados a variaciones de última hora por parte de fabricantes y concesionarios. La Gaceta del Taxi recomienda una serie de concesionarios que ofrecen condiciones especiales para los profesionales del sector.

MADRID

Marcas y Modelo	C.V.	C.C.	Euros
 CITROËN			
C8 HDI	120	2.000	23.332
C8 HDI	135	2.000	26.937

 MERCEDES			
E 200 CDI	136	2.143	40.481
E 200 CDI Familiar	136	2.143	44.577
E 200 Gas Natural	153	1.991	51.450
E 220 CDI BE Edition	170	2.143	43.637
E 220 CDI Bluetec/Autom	170	2.143	47.400
E 220 CDI BE Familiar	170	2.143	46.695
E 250 CDI	204	2.143	49.105
E 250 CDI 4Matic	204	2.143	54.865
E 250 CDI Familiar	204	2.143	50.625
E 250 CDI 4Matic Familiar	204	2.143	57.725
E 300 CDI Bluetec	231	2.987	53.960
E 300 CDI Bluetec Familiar	231	2.987	56.578
E 350 CDI Bluetec	251	2.987	56.720
E 350 CDI Bluetec Familiar	251	2.987	59.480
Viano 2.0 CDI BE	136	2.143	-
Viano 2.2 CDI BE	163	2.143	-
Viano 3.0 CDI BE	224	2.987	-

* Precios con transporte e IVA. No incluye equipamiento taxi.

City Sur Telf. 91 689 69 00
Avda. Carlos Sainz, 47 - Leganés

 OPEL			
Zafira Energy	120	1.900	18.700
Zafira Energy	150	1.900	19.240
Zafira Cosmo	120	1.900	20.275

No incluido iva ni preparación taxi.

 PEUGEOT			
5008 Access HDI	110	1.598	17.225*
5008 Active HDI	110	1.598	18.350*
5008 Active HDI	150	2.000	19.675*

*Preparación de taxi e IVA incluidos.

Mosa Norte - Las Tablas Telf. 669 495 527 - 606 142 881
Puerto de Somport, 8

 RENAULT			
Grand Scenic Expression DCI	110	1.461	20.100*
Grand Scenic Dynamique DCI	130	1.995	22.300*
Laguna Emotion DCI	110	1.461	19.800*
Laguna Dynamique	130	1.995	22.00*

*Precios sin impuestos matriculación.

Renault Jurado Telf. 91 725 30 05
c) Vizconde Matamala, 11

 SEAT			
Altea XL TDI CR d/ clim	105	1.598	16.500
Altea XL GLP a/a	102	1.595	15.900
Altea XL GLP d/ clim	102	1.595	16.850
Alhambra TDI CR Ecomotive Ref	115	1.968	25.450
Alhambra TDI CR Ecomotive Ref	140	1.968	26.150
Alhambra TDI CR Ecomotive Style	140	1.968	29.580
Alhambra TDI CR DSG Ecomotive Style	140	1.968	31.200
Alhambra TDI CR 4WD Ecomotive Style	140	1.968	31.150
Alhambra TDI CR Ecomotive Style	170	1.968	30.850
Toledo TDI CR Style	105	1.598	14.750
Toledo TDI CR Reference	105	1.598	15.950

Sealco SEAT Telfs. 91 621 19 68 - 615 937 053
C/ Colombia, 1 Alcorcón

 SKODA			
Rapid 1.6 TDi active	105	1.598	12.195
Rapid 1.6 TDi ambition	105	1.598	12.575
Rapid 1.6 TDi amb. + pack amb	105	1.598	12.850
Superb 1.6 TDi active	105	1.595	17.995
Superb 2.0 TDi active	140	1.968	20.150
Superb 2.0 TDi ambition	140	1.968	20.950
Superb 2.0 TDi ambition DSG	140	1.968	21.800
Superb Combi 1.6 TDi active	105	1.595	18.850
Superb Combi 2.0 TDi ambition	140	1.968	21.800
Superb Combi 2.0 TDi ambition DSG	140	1.968	22.400

PVP con Dto. Plan Pive e IVA incluidos para unidades en stock y con VW Finance. Valido hasta fin de mes. No incluida preparación taxi.

Motor Tomé, S.A. Telf. 91 329 13 83
Ctra. Barcelona Km. 12,5 C/ Tauro, 27 (Central)

Sealco Skoda Telfs. 91 621 17 90
Avda. S. Martín de Valdeiglesias, 32 Alcorcón

 TOYOTA			
Prius Eco	136	1.800	22.200
Prius Advance	136	1.800	23.000
Prius + Eco	136	1.800	27.575

A. E. Llorente Telf. 91 450 68 53
C/ Dr. Federico Rubio y Gali, 37

 VOLKSWAGEN			
Caddy Maxi Trend	102	1.598	18.457
Caddy Maxi Trend DSG	102	1.598	19.573
Caddy Maxi Trend	140	1.968	20.109
Caravelle Comlortline	140	1.968	27.400

Precios con 4% iva. Vehiculos en stock. Sin transformación ni preparación taxi.

¿Sabe qué ropa llevar cuando conduce en invierno?



Con nieve, lluvia, hielo y viento, mucha precaución al volante.

Aunque la mayoría de los conductores consultados presume de conocer qué ropa llevar en invierno cuando se ponen al volante, las respuestas obtenidas por un informe realizado por la Fundación CEA. Según los datos recabados, el 15,12% de los encuestados circula con el abrigo puesto durante el invierno. Este tipo de vestimenta no es recomendable porque en caso de accidente el daño causado será mayor al verse desplazado el cinturón de seguridad del cuerpo. Sin embargo, a pesar de este porcentaje, el 96% cree que lo hacen con la vestimenta adecuada, lo que denota un desconocimiento entre lo que es recomendable y lo que se cree apropiado.

¿Por qué no es recomendable su uso? Porque en caso de accidente, llevar puesto el abrigo causará un mayor daño al verse desplazado el cinturón de seguridad del cuerpo. Tampoco es recomendable que la temperatura en el habitáculo del vehículo sea superior a 24º, como en el 6,8% de los casos analizados.

La Fundación ha detectado además que, según la zona del país y la climatología, los conductores tienen hábitos distintos a la hora de seleccionar la ropa y el calzado adecuado. Por ejemplo, en la zona norte de España uno de cada cinco automovilistas

asegura conducir con abrigo durante el invierno y el 88% opina que su vestimenta es adecuada para la conducción. En cambio, en Madrid, el 95% cree que conduce con la ropa más propicia, aunque durante el invierno el 15% lo hace con el abrigo puesto. En las regiones interiores un 11% las personas aseguran conducir con una temperatura superior a 24º al interior de su coche, sin embargo, sólo el 6,8% de automovilistas del total nacional afirman lo mismo.

No es recomendable una temperatura interior superior a 24º

Desde CEA recomiendan usar ropa cómoda y holgada, así como un calzado ergonómico para poder pisar los pedales con fuerza y precisión. Debe ser flexible, firme, sujeción, comodidad y transpirabilidad. En cuanto al climatizador, lo recomendable es mantener una temperatura constante entre 19º y 23º.

En esta materia, el Reglamento General de Circulación no contempla ninguna prohibición o restricción sobre la vestimenta.

Sin embargo, el artículo 18 de la Ley de Seguridad vial dice que "el conductor está obligado a mantener su propia libertad de movimiento, el campo necesario de visión [...]". En base a este artículo, CEA entiende que un agente de la autoridad podría denunciar al automovilista porque considere que conducir con abrigo limita la libertad de movimiento para conducir.

Consejos para los peores días

Además de la vestimenta, es importante conocer cómo llevar el coche en situaciones adversas de lluvia, nieve o niebla. CEA aconseja que en caso de lluvias, si circula por una zona anegada por agua, circule lentamente y en primera para evitar que el motor se moje y se pare. Hay que tener especial cuidado con los frenos ya que no suelen funcionar correctamente cuando las ruedas están empapadas. Si la lluvia no es tan fuerte, hay que tener en cuenta que las primeras gotas mezcladas con el polvo y la suciedad de la calzada convierten el firme en deslizante, por lo que hay que conducir en vehículo con mucha precaución. Por lo tanto, aumente la distancia de seguridad entre los vehículos y reduzca la velocidad.

Al igual que con la lluvia, la niebla es un gran impedimento para una conducción segura. Lo primero es aumentar la distancia de seguridad, reducir la velocidad, encender las luces antiniebla y circular fijándose, principalmente, en las líneas de la carretera.

En cuanto al viento, cuando sopla excesivamente fuerte, debe aminorar la velocidad del vehículo y sujetar con firmeza el volante, especialmente si se está adelantando a un vehículo de gran tamaño. En estas situaciones, mantenga un elevado número de revoluciones en el coche para que la fuerza del motor ayude a mantener la trayectoria.

Por último, ante nieve y hielo, al pasar por una placa de hielo, se debe levantar suavemente el pie del acelerador, no frenar, dirija el volante hacia el lado a donde se va la parte trasera del coche. Y nunca olvidar las cadenas.



Germán Ubillos.
Premio Nacional de Teatro

Triste adiós “adictivo” de Philip Seymour Hoffman

A la muerte de Amy Winehouse, Romy Schneider, Rainer Fassbinder, Judy Garland o Marilyn Monroe, solo por decir algunas estrellas del espectáculo hay que añadir ahora la de Philip Seymour el actor que a decir de Robert De Niro: “Tenía tanto talento y estaba haciendo tantas cosas...tenía tanto por lo que vivir...”

En efecto había alcanzado la fama, desarrollado una carrera extraordinaria, ganador de un Oscar por su interpretación de Truman Capote y de tantas películas de éxito a las órdenes de los más brillantes directores, triunfando en el teatro como recientemente con “La muerte de un viajante” de Arthur Miller en Broadway, diversificándose con una actividad extensísima, con tres hijos y 46 años, viviendo en el West Village de Nueva York, no ha podido escapar a su genialidad y a su propio talento.

Las luces de las marquesinas de Broadway se apagaron una noche en su propio homenaje. El crítico del New York Times A. O. Scott decla-

ró textualmente: “No solo hemos perdido a un muy buen actor. Tal vez hemos perdido al mejor que teníamos”.

Su novia durante 15 años Mimi O'Donnell declaró haberle visto la última vez un poco “colocado”. Como siempre los vecinos, los amigos, los compañeros de profesión han dicho que era encantador, con cierto sentido del humor.

Sus amigos, conmocionados, repiten que Hoffman había pasado un bache hacía unos meses cuando se metió en una clínica de desintoxicación, pero ahora estaba sobrio como dijo David Katz su amigo guionista quien le encontró tirado y ya cadáver en el suelo del baño, con una jeringuilla clavada en su brazo izquierdo. La policía encontró papelines de heroína adulterada y más de 20 jeringuillas usadas.

El talento, la fama, los anhelos

Esta es una realidad de todos los tiempos pero que se da cada vez más en el mundo del espectáculo. La droga te atrapa, te puede capturar, como el juego o la prostitución. Ocurre cuando la persona lo prueba una y otra vez, y aunque haya sido superado y transcurrido mucho tiempo como ha pasado con el actor sin embargo en algún momento de soledad, de vacío, incluso de éxito clamoroso, te puede volver a cazar. Es como un tigre agazapado detrás de unas cortinas pues en el fondo la decisión de volver es “una decisión intelectual, aunque muy intensa”. Puede estar en el aburrimiento, en el aburrimiento de uno mismo, por supuesto que el dinero en abundancia es un inconveniente muy grande en este aspecto. La adquieren hasta que no tengan ni un ochavo en el bolsillo y aún así en determinados casos presos de la angustia pueden llegar hasta robar o matar por adquirirla.

“Si usted fuera americano sería drogadicto”, me dijo un médico famoso en mi ya lejana juventud. La creación agota pero la fama agota mucho más, te puede agotar hasta acabar con tus nervios, hasta pulverizarte, veamos el caso de Michael Jackson, tenía que dormir como fuera, no podía dormir, a su médico no se le ocurrió otra cosa que dormirle... pero se le fue la mano.

Elvis Presley tenía el buche lleno de pastillas, de píldoras de colores, eso dio su autopsia, antes engordó de una forma tremenda. Tenemos que hacernos cargo de los líderes políticos, quizá aquí en España se hayan relajado dando pelotazos y robando a mansalva, pero en América y en especial Manhattan, es un lugar idóneo. Ni los más íntimos de Hoffman sabían el agujero de drogas y desesperación en el que se había metido en el último año. Junto a las papelines de droga también había medicamentos para luchar contra su adicción.

Por eso no podemos hacernos ni idea de la lucha y el sufrimiento del actor por sentir que la vida se escapaba de sus manos, se escapaba su control, quizá se sabía muerto días antes de esa fatídica mañana cuando no acudió a recoger a sus hijos a las nueve como había quedado con su pareja Mimi O'Donnell.

Su amigo Katz le encontró tirado en el suelo vestido con una camiseta y unos calzoncillos y aún llevaba las gafas puestas.



TABLÓN TAXI

Vendo por jubilación licencia de taxi Madrid con coche. Altea XL matrícula 25/12/13, capilla y taxímetro con impresora nuevo, libra jueves.

Daniel Martínez. Telf. 656599506.
Email: danielmartinezcubas@gmail.com

Busco taxi para trabajar solo. Madrileño de 46 años, responsable y ordenado, con buenos resultados. Zona Arturo Soria. Mario Mahou. Telf. 654213019.
Email: mario.mahou@gmail.com

Compro licencia de taxi con o sin vehículo. Soy particular, ofrezco 140.000 € según condiciones. Susana Gómez Vázquez. Telf. 627871646-914763015.
Email: sgomezvazquez@hotmail.com

Vendo mampara Segurtax. Válida para Seat Altea XL y Toledo 3. Precio 400 € negociables. Juan Gómez. Telf. 620844215. Email: valentin1981@telefonica.net

Busco licencia de viernes, sin coche, pago 120.000 € máximo (crédito concedido). Carolina Lleó. Telf. 658078252.
Email: carolinalleo@gmail.com

Se ofrece conductor taxi a jornada completa o parcial. Domicilio en Getafe. No fumador, trabajador, buena persona, responsable, serio y cuidado. No doy problemas. 30 años de experiencia. José Manuel Gómez Benito. Telf. 617764260.
Email: jm_beni@hotmail.com

Vendo licencia de taxi por jubilación. Lunes impar, Octavia, 101CV, 4 años y 150.000 kms. En perfecto estado. Precio 160.000 €. Sandra Paniagua. Telf. 686142182.
Email: paniaguasandra@hotmail.com

Busco licencia de taxi de martes o miércoles, con o sin coche. Operación rápida. Precio a negociar, llama o manda mail. Gonzalo. Telf. 690105975
Email: licenciagonzalo@gmail.com

Vendo por jubilación licencia de taxi, libra viernes impar. Con emisora radioteléfono. Luis González Bernabéu. Telf. 647831746-913815137.
Email: luis.bernabeu@hotmail.com

Vendo taxímetro de espejo Hale e impresora. En perfecto estado y muy económico. Roberto López Torres. Telf. 660553618-622158001.
Email: robertotaximercedes@movistar.com

Español, 31 años busca taxi para trabajar, solo o por turnos. Preferible zona sur. Serio, buena presencia, responsable y trabajador. Iván Ibáñez Royano. Telf. 620107473-916473843
Email: ivanfurby@hotmail.com

Compro licencia de taxi de Madrid. Pagaría hasta 130.000 € de inmediato. De particular a particular, no soy flotero. Martín Godoy. Telf. 679478266. Email: calambeq@yahoo.es

Vendo licencia taxi Madrid, Jueves impar. Precio 165 000 €, negociable. Francisco. Telf. 670910592.
Email: rainbownegro@hotmail.com

Español, 43 años busca taxi para trabajar solo. Cualquier área de Madrid. Muy serio, limpio y responsable. No fumador, inglés y referencias. Garaje. Rubén Medina López Telf. 609115082.
Email: rmedinalopez@telefonica.net

Soy particular y compro en Madrid licencia taxi de lunes, con o sin coche. Precio a negociar según estado del vehículo y si tiene emisora. Ramón Saiz. Telf. 667087606.
Email: ramonchu.vk@hotmail.com

Compro taxis retirados del servicio. Supero cualquier tasación. Mohamed. Telf. 689 39 59 00

Busco trabajo como conductor de taxi en Madrid, soy serio y responsable. Tengo buenas referencias, 34 años. Luis Carlos Pedroza Monsalve. Telf. 631555985.
Email: luispedroza@hotmail.com

Compro licencia taxi lunes par, sin coche. Soy particular, dinero disponible. Ofrezco 125.000 € David Garcia. Telf. 646541473.
Email: abejorrote.dg@gmail.com

Busco taxi para trabajar solo. Jesús Ojeda. Telf. 635285648.
Email: tpijoseluis_1979@hotmail.es

Madrileño de 47 años, responsable y trabajador me ofrezco como conductor de taxi, 90 € y gasoil. Antonio Chacon Salcedo. Telf. 911694370-675511215.
Email: antoniochaconsalcedo@gmail.com

Busco taxi para trabajar solo o por turnos. Español, 31 años, serio responsable, muy trabajador. Puedo aportar referencias. Carlos Martínez Rodríguez. Telf. 657395201.
Email: carlos26vk@gmail.com

Si te jubilas y no quieres vender. LLÁMAME. Telf. 609 02 86 67. Ofrezco la mejor rentabilidad

Busco licencia taxi L ó V en Madrid con coche. Precio a convenir entre los dos, no intermediarios. Ofrezco 122.000 € de inmediato. Blas Ideas. Telf. 630204914.
Email: blas.ideas@gmail.com

Compro taxímetro, impresora y capilla, juntos o por separado. Carlos. Telf. 635593933-916430957.
Email: carloscortijo0203@gmail.com

Conductor de taxi con experiencia y muy trabajador busca coche, solo o por turnos. No fumador y muy responsable. William Arias Fdez. Telf. 626533260
Email: williamsariasfernandez@hotmail.com

Vendo licencia de taxi en Madrid. Peugeot 407 Sport, 5 años y motor nuevo. Emisora tele taxi. Libra miércoles par. Precio 144.000 euros. Juan Carlos de Diego Rufo. Telf. 625484083.
Email: koloman764@gmail.com

Español, 34 años, experiencia de 12 años en transporte de mercancías por Madrid con btp y permiso municipal se ofrece como conductor taxi. Muchas ganas de trabajar. Daniel Pérez Luna. Telf. 606185777.
Email: danielperez79@live.com

Compro coche retirado del servicio de taxi. Valoración sin competencia. Señor González. Telf. 670 91 43 91

Compro licencia de taxi pero solo a particulares. No importa día. Dinero disponible, precio máximo 125.000 € Urge. Manuel Laguna. Telf. 669747834.
Email: manuellaagarico@hotmail.com

Busco trabajo de taxista, 46 años. No fumadora, un año en inscrita en el Inem, Btp y cartilla en regla. Todos los puntos. Paloma Velasco del Valle. Telf. 628990515.
Email: palomavelasco@live.com

Compro licencia M X Preferible con emisora teletaxi o amarillos. Operación inmediata, que esté libre de cargas. Rafael de Andrés. Telf. 696954361.
Email: raphandres@hotmail.com

Conductor de 45 años y 16 en el sector busco taxi para trabajar, preferible fijo diario. Casado no fumador ni bebedor. Domicilio en Leganés. Juan Manuel. Telf. 601288161 Email: juanmita_251@hotmail.com

Joven de 27 años con experiencia, buen trabajador y serio, busca trabajo para conducir taxi por la zona Móstoles, preferibles mañanas. David Merino. Telf. 659431663
Email: davidmerino1986@gmail.com





... ..



... ..

... ..